

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 224** *Resolución de 7 de diciembre 2017, del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

El apartado segundo de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la del 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo.

En cumplimiento de la mencionada disposición, el Presidente del Consejo Rector del Centro de Investigación Biomédica en Red acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría para su general conocimiento.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Consorcio: www.ciberisciii.es

Madrid, 7 de diciembre de 2017.–El Presidente del Consejo Rector del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, Jesús Fernández Crespo.

27381 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED									
A. Balance									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		5.077.873,21	7.290.905,67		A) Patrimonio neto		19.121.602,62	19.960.435,59
	I. Inmovilizado intangible		296.732,16	331.850,57	100	I. Patrimonio aportado			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00		II. Patrimonio generado		18.982.908,33	19.818.638,33
203 (2803) (2903)			0,00	1.435,11	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		19.818.638,33	23.446.812,44
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		296.732,16	330.415,46	129	2. Resultados de ejercicio		-835.730,00	-3.628.174,11
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00	11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible					III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		4.778.782,52	4.956.491,06	136	1. Inmovilizado no financiero			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos				133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones				134	3. Operaciones de cobertura			
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras				130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		138.694,29	141.797,26
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		12.316.829,21	3.794.883,40
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		4.778.782,52	4.956.491,06	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	25.632,23
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2380	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		12.316.829,21	3.769.251,17
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones				176	3. Derivados financieros			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		2.334,49	2.540,00	171, 172, 173, 176, 180, 185	4. Otras deudas		12.316.829,21	3.769.251,17
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
2401, 2402,	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		2.334,49	2.540,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.I. N	E.I. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.I. N	E.I. N-1
2403 (248) (2931)									
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
246, 247	4. Otras inversiones					C) Pasivo Corriente		25.342.252,97	11.232.710,99
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		24,04	2.000.024,04	58	I. Provisiones a corto plazo		336.667,20	834.171,18
251, 252, 254, (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		24,04	24,04		II. Deudas a corto plazo		17.838.140,19	7.918.725,57
256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda				50	1. Obligaciones y otros valores negociables			
253	3. Derivados financieros				520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	2.000.000,00	526	3. Derivados financieros			
2521 (2881)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		17.838.140,19	7.918.725,57
38 (398)	B) Activo corriente		51.702.811,59	27.697.124,31	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
37 (397)	I. Activos en estado de venta			0,00	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
30, 35, (390) (395)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades				420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		7.131.422,84	2.372.421,50
31, 32, 33, 34, (391) (392)	2. Mercaderías y productos terminados				429, 550, 554, 559, 5566	1. Acreedores por operaciones de gestión		610.364,90	966.125,37
(393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros				47	2. Otras cuentas a pagar		4.859.164,78	137.584,12
460, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		19.316.675,84	7.999.752,52	485, 568	3. Administraciones públicas		1.661.893,16	1.268.712,01
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	1. Deudores por operaciones de gestión		18.547.950,50	7.006.082,44		V. Ajustes por periodificación		36.022,74	107.392,74
47	2. Otras cuentas a cobrar		0,00	3.000,01					
	3. Administraciones públicas		768.725,34	990.670,07					
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda								
540 (549) (596)	3. Otras inversiones		24.253.206,25	16.339.994,67					
541, 542, 544, 546, 547 (597)	V. Inversiones financieras a corto plazo			0,00					
(598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		3.206,25	24.994,67					
	2. Créditos y valores representativos de deuda								

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
543	3. Derivados financieros								
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		24.250.000,00	16.315.000,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación								
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.132.929,50	3.357.377,12					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		8.132.929,50	3.357.377,12					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		56.780.684,80	34.988.029,98		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		56.780.684,80	34.988.029,98

27381 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED
B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		
740, 742	b) Tasas		
744	c) Otros ingresos tributarios		
729	d) Cotizaciones sociales		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	44.627.958,77	41.717.213,85
	a) Del ejercicio	44.617.040,57	41.704.714,75
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	17.953.864,25	16.142.616,84
750	a.2) transferencias	26.663.176,32	25.562.097,91
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	10.918,20	12.499,10
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	2.295.370,29	988.458,40
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios	2.295.370,29	988.458,40
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	31.252,17	0,00
795	7. Excesos de provisiones	180.955,82	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	47.135.537,05	42.705.672,25
	8. Gastos de personal	-22.822.997,84	-22.791.399,38
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-17.391.155,72	-17.677.791,45
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-5.431.842,12	-5.113.607,93
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-14.692.543,87	-13.203.019,37
	10. Aprovisionamientos	-4.362.704,09	-3.166.439,74
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-4.362.704,09	-3.166.439,74
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-4.046.020,89	-4.978.327,51
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-3.473.666,65	-4.704.367,59
(63)	b) Tributos	-572.354,24	-271.297,08
(676)	c) Otros		-2.662,84
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.842.561,88	-2.234.802,05
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-47.766.828,57	-46.373.988,05
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-631.291,52	-3.668.315,80
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-223.869,15	-106.895,61
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-223.869,15	-106.895,61
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	7.734,96	9.204,39
773, 778	a) Ingresos	64.752,85	9.409,53
(678)	b) Gastos	-57.017,89	-205,14
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-847.425,71	-3.766.007,02
	15. Ingresos financieros	89.157,79	156.835,13
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	89.157,79	156.835,13
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	89.157,79	156.835,13
	16. Gastos financieros	-2.487,23	-252,38

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	-2.487,23	-252,38
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio	6.683,74	-18.749,84
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-81.658,59	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-205,51	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros	-81.453,08	0,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	11.695,71	137.832,91
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-835.730,00	-3.628.174,11
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-3.628.174,11

27381 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1			19.687.911,18	0,00	141.797,26	19.829.708,44
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			130.727,15	0,00	0,00	130.727,15
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	19.818.638,33	0,00	141.797,26	19.960.435,59
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-835.730,00	0,00	-3.102,97	-838.832,97
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-835.730,00	0,00	-3.102,97	-838.832,97
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias			0,00			0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	18.982.908,33	0,00	138.694,29	19.121.602,62

27381 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED
C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial	-835.730,00	-3.628.174,11
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
920	1.1 Ingresos	0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		
(800), (891)	2.2 Gastos		
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		
(810)	3.2 Gastos		
94	4. Otros incrementos patrimoniales	3.909.055,27	2.982.180,26
	Total (1+2+3+4)	3.909.055,27	2.982.180,26
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales	-3.912.158,24	-2.919.131,20
	Total (1+2+3+4)	-3.912.158,24	-2.919.131,20
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-838.832,97	-3.565.125,05

27381 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED			
C.3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias			
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL		0,00	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1.1. Ingresos		26.303.330,00	25.483.330,00
1.2. Gastos			
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
2.1. Ingresos			
2.2. Gastos			
TOTAL		26.303.330,00	25.483.330,00

27381 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED
D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		47.017.978,03	34.739.613,94
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		925.880,78	691.137,34
2. Transferencias y subvenciones recibidas		45.622.690,01	33.569.693,56
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		318.613,09	330.203,12
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		148.795,39	146.127,07
6. Otros Cobros		1.998,76	2.452,85
B) Pagos		36.308.025,41	32.821.446,75
7. Gastos de personal		21.140.623,17	20.460.741,98
8. Transferencias y subvenciones concedidas		85.950,75	104.876,20
9. Aprovisionamientos		12.651.151,29	9.529.020,31
10. Otros gastos de gestión		2.416.115,21	2.672.195,94
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		2.002,33	58,77
13. Otros pagos		12.182,66	54.553,55
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		10.709.952,62	1.918.167,19
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		22.365.599,76	6.800.000,00
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión		22.365.599,76	6.800.000,00
4. Unidad de actividad			
D) Pagos:		28.300.000,00	14.815.000,00
5. Compra de inversiones reales			
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		28.300.000,00	14.815.000,00
8. Unidad de actividad			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.934.400,24	-8.015.000,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	-18.749,84
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+II+III+IV+V)			
		4.775.552,38	-6.115.582,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.357.377,12	9.472.959,77
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		8.132.929,50	3.357.377,12

MEMORIA CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMÉDICA EN RED (CIBER)

AÑO 2016

INDICE

1. Organización y actividad
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración
3. Bases de presentación de las cuentas
4. Normas de reconocimiento y valoración
5. Inmovilizado Material
6. Inversiones Inmobiliarias
7. Inmovilizado Intangible
8. Arrendamientos financieros
9. Activos Financieros
10. Pasivos Financieros
11. Coberturas contables
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
13. Moneda extranjera
14. Transferencias, Subvenciones y Otros Ingresos y Gastos
15. Provisiones y Contingencias
16. Información sobre medio ambiente
17. Activos en estado de venta
18. Presentación por actividades de la Cuenta de Resultado Patrimonial
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería
21. Contratación Administrativa. Procedimientos de Contratación
22. Valores recibidos en depósito
23. Información Presupuestaria
24. Indicadores Financieros y Patrimoniales
25. Información sobre el coste de las actividades
26. Indicadores de gestión
27. Hechos posteriores al cierre

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Norma de creación de la entidad.

El Centro de Investigación Biomédica en Red en adelante CIBER, es un Consorcio dotado de personalidad jurídica propia, según el artículo 6.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y se regirá por sus Estatutos y por la legislación española que resulte de aplicación.

Se identifica mediante el CIF: G85296226 y tiene su Domicilio Social en la calle Monforte de Lemos 3-5, Pabellón 11 Planta Baja, 28029 Madrid.

En la Resolución de 23 de enero de 2008 (BOE Nº48, 25 DE FEBRERO 2008) de la Secretaría General de Sanidad, se publica el Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de salud mental (CIBERSAM) entre:

La Administración General del Estado, representada por:

- El Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III
- El Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Las siguientes Comunidades Autónomas representadas por:

- La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Universidades de Cádiz y Granada
- La Comunidad Autónoma de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
- La Comunidad Autónoma de Asturias, a través de la Universidad de Oviedo
- La Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de la Universidad de Cantabria y del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla
- La Comunidad Autónoma de Cataluña, a través de la Fundación Idibell y la Universidad de Barcelona
- La Comunidad Autónoma de Valencia, a través de la Universidad de Valencia
- La Comunidad Autónoma de Madrid, a través del Servicio Madrileño de Salud y la Universidad Complutense de Madrid
- La Comunidad Autónoma del País Vasco, a través de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitaria y Universidad del País Vasco

Y otros centros o instituciones no adscritos a las administraciones públicas anteriormente citadas:

- El Hospital Clínico y Provincial de Barcelona
- El Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo
- La Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Deu
- Fundación para la Investigación y docencia María Angustias Giménez - Benito Menni

El 13 de mayo de 2010 en reunión extraordinaria del Consejo Rector, por unanimidad, se modifican los Estatutos del CIBERSAM para adaptarlos a su pertenencia al sector público administrativo estatal, quedando sujeto a la legislación presupuestaria y contable aplicable a dichas entidades. Al Consorcio le es de aplicación el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante la Orden EHA/1037/2010, así como, la adaptación del PGCP para los entes públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de Julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado.

Las medidas organizativas insertas dentro de los procedimientos de reestructuración del sector público, indicadas en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas implican la unificación de ocho consorcios CIBER y la centralización de su gestión económica.

En la Reunión del Consejo Rector celebrada el día 19 de diciembre de 2012 se aprobó la fusión por absorción de ocho Centros de Investigación Biomédica en Red: de Bioingeniería Biomateriales y Nanotecnología (CIBERBBN); de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP); de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN); de Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBEREHD); de Enfermedades Respiratorias (CIBERES); de Enfermedades Raras (CIBERER); de Diabetes y Enfermedades Metabólicas (CIBERDEM) por el Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM).

Los Consejos Rectores de cada uno de los CIBERs celebrados los días 11 y 12 de junio de 2013 aprobaron por unanimidad los estatutos de la nueva entidad. El Consorcio se denominará Centro de Investigación Biomédica en Red, en adelante CIBER.

La fecha efectiva de la fusión es el 1 de enero de 2014. El acuerdo de fusión y los estatutos del consorcio CIBER fueron aprobados en resolución de 10 de febrero de 2014 del Instituto de Salud Carlos III publicada el 25 de febrero de 2014 en el Boletín Oficial del Estado.

En la Reunión del Consejo Rector de fecha 15 de junio de 2016 se modifican los estatutos del CIBER aprobándose la incorporación de tres nuevas áreas temáticas de investigación:

- Área temática de Fragilidad y Envejecimiento, CIBERFES
- Área temática de Enfermedades Cardiovasculares, CIBERCV
- Área temática de Cáncer, CIBERONC

El Consorcio está adscrito al Instituto de Salud Carlos III, dada su condición de ente promotor y financiador mayoritario y al que corresponden las funciones de seguimiento y control de todas las actividades del mismo.

1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

1.2.1.- Actividad Principal

Investigación Biomédica en las áreas temáticas de investigación de:

- Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, CIBERBBN
- Enfermedades Raras, CIBERER
- Enfermedades Respiratorias, CIBERES
- Enfermedades Hepáticas y Digestivas, CIBEREHD
- Epidemiología y Salud Pública, CIBERESP
- Salud Mental, CIBERSAM
- Diabetes y Enfermedades Metabólicas, CIBERDEM
- Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición, CIBEROBN
- Fragilidad y Envejecimiento, CIBERFES
- Enfermedades Cardiovasculares, CIBERCV
- Cáncer, CIBERONC

Fines del Consorcio (Artículo 2. Estatutos).

El CIBER es uno de los instrumentos de los que dispone la Administración General del Estado para alcanzar las metas establecidas en la Estrategia Estatal y en los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el periodo 2013-2020, y más concretamente:

- a. Articular el Sistema de Ciencia y Tecnología en el campo biomédico para responder a unos de los retos de la sociedad: salud, cambio demográfico y bienestar.
- b. Incorporar la filosofía general de las estructuras estables de investigación cooperativa dentro de la Acción Estratégica en Salud.
- c. Desarrollar programas de investigación comunes que incorporen iniciativas multicéntricas y corporativas.
- d. Disponer de un marco organizativo común.
- e. Fortalecer las estructuras de los grupos de investigación de las entidades constituyentes del consorcio.

f. Constituir el modelo de relaciones con las iniciativas de estructuras a nivel europeo y global.

Son actividades específicas del Consorcio: a) La realización de programas conjuntos de investigación, desarrollo e innovación en las áreas temáticas descritas en el artículo 1.4.

b) Contribuir a la resolución de los problemas de la asistencia sanitaria relacionados con dichas áreas.

c) Promover la participación en actividades de investigación de carácter nacional y especialmente de las incluidas en los Programas Marco Europeos de I+D+I y en Horizonte 2020.

d) Promover la transferencia y la explotación económica de resultados de los procesos de investigación hacia la sociedad y en especial al sector productivo para incrementar su competitividad.

e) Promover la difusión de sus actividades y la formación de investigadores competitivos en el ámbito de cada área temática de investigación.

El Consejo Rector podrá extender los fines del Consorcio a otros directamente relacionados con el objetivo fundamental de la entidad y que no contradigan los Estatutos del Consorcio.

El Consorcio tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico del Instituto de Salud Carlos III, en las materias que constituyen sus fines, asistencias técnicas y demás actuaciones que le encomiende dicho organismo en la forma establecida en estos estatutos.

El consorcio está formado por 315 Grupos de pleno derecho pertenecientes a 86 Instituciones Consorciadas pertenecientes a 15 Comunidades Autónomas.

Entidad/Institución	CCAA	Nº de grupos
Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya (AQuAS)	Cataluña	1
Agencia de Salud Pública de Barcelona	Cataluña	3
Agencia Estatal Consejo Superior De Investigaciones Científicas	Madrid	29
Asociación Instituto Biodonostia	País Vasco	4
Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia	C. Valenciana	1
Asociación Instituto de Investigación Sanitaria de Biocruces	País Vasco	1
Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (ISGLOBAL)	Cataluña	2
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	Madrid	2
Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Cataluña	1
CIC BIOGUNE	País Vasco	1
CIC BIOMAGUNE	País Vasco	1
Clínica Universitaria de Navarra	Navarra	1
Consorci Mar Parc Salut De Barcelona	Cataluña	6
Consorcio Hospital General Universitario Valencia	C. Valenciana	1
Corporación Sanitaria Parc Taulí	Cataluña	3

Escuela Andaluza de Salud Pública	Andalucía	3
Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS)	Canarias	2
Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe	C. Valenciana	3
Fundación Centro de Regulación Genómica	Cataluña	1
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares	Madrid	1
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	Madrid	1
Fundación de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares Ramon Llull (FISIB)	Islas Baleares	1
Fundación Hospital Universitario Vall D´hebron - Institut De Recerca (VHIR)	Cataluña	12
Fundación IDIBELL	Cataluña	7
Fundación Instituto de Bioingeniería de Cataluña	Cataluña	4
Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Girona	Cataluña	1
Fundación Instituto de Investigación Germans Trias i Pujol	Cataluña	5
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	Aragón	1
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz	Madrid	5
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili	Cataluña	5
Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS)	Murcia	3
Fundación para la Formación y la Investigación de los Profesionales de la Salud (FUNDESALUD)	Extremadura	1
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	Andalucía	3
Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO)	Andalucía	2
Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA)	C. Valenciana	1
Fundación para la Investigación del Hospital la Fe	C. Valenciana	4
Fundación para la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO)	C. Valenciana	2
Fundación para la Investigación y Docencia María Angustias Gimenez (FIDMAG)	Cataluña	1
Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Deu	Cataluña	5
Fundación privada Instituto de Recerca Biomédica (IRB-Barcelona)	Cataluña	3
Fundación Privada Salud del Consorcio Sanitario del Maresme	Cataluña	1
Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla	Andalucía	4
Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)	Andalucía	3
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias	País Vasco	2
Hospital Clínico y Provincial De Barcelona	Cataluña	22
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Aragón	2
Instituto Catalán de Oncología	Cataluña	2
Instituto de Investigación Biomédica de Lleida. Fundación Dr. Pifarre	Cataluña	1
Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo	Cataluña	8
Instituto de Investigación Marques de Valdecilla	Cantabria	1
Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer	Cataluña	5
Instituto de Salud Carlos III	Madrid	6
Instituto de Salud Pública de Navarra	Navarra	1
Servicio Gallego de Salud	Galicia	2
Servicio Madrileño de Salud	Madrid	24
Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña	6
Universidad Autónoma de Madrid	Madrid	6
Universidad Complutense de Madrid	Madrid	8
Universidad de Alcalá	Madrid	5

Universidad de Barcelona	Cataluña	15
Universidad de Cádiz	Andalucía	1
Universidad de Cantabria	Cantabria	1
Universidad de Córdoba	Andalucía	1
Universidad de Extremadura	Extremadura	1
Universidad de Gerona	Cataluña	1
Universidad de Granada	Andalucía	3
Universidad de Jaén	Andalucía	1
Universidad de las Islas Baleares	Islas Baleares	3
Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Canarias	1
Universidad de León	Castilla y León	1
Universidad de Málaga	Andalucía	2
Universidad de Navarra	Navarra	3
Universidad de Oviedo	Asturias	2
Universidad de Salamanca	Castilla y León	1
Universidad de Santiago de Compostela	Galicia	3
Universidad de Sevilla	Andalucía	1
Universidad de Valencia	C. Valenciana	8
Universidad de Valladolid	Castilla y León	3
Universidad de Zaragoza	Aragón	6
Universidad del País Vasco	País Vasco	3
Universidad Jaume I	C. Valenciana	1
Universidad Miguel Hernández	C. Valenciana	3
Universidad Pablo de Olavide	Andalucía	2
Universidad Politécnica de Madrid	Madrid	2
Universidad Politécnica de Valencia	C. Valenciana	2
Universidad Pompeu Fabra	Cataluña	2

Durante el año 2016 se produce los siguientes cambios en la composición de los grupos del CIBER:

Con fecha 25 de febrero de 2016 se produce el cambio de adscripción del jefe de grupo con el expediente CB06/06/0021 de la Fundación de Investigación Sanitaria de Las Islas Baleares Ramon Llull (FISIB), siendo la actual representante la Institución Consorciada Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 se producen los cambios de adscripción de los grupos identificados con los códigos de expediente: CB06/02/0041 y CB06/02/0047, que hasta la fecha eran representados por la Fundación Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental (CREAL), fundación que con fecha 30 de junio de 2016 ha quedado integrada en la Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (ISGLOBAL) mediante un proceso de fusión por absorción pasando a ser representados los citados grupos por esta última institución.

Con fecha 21 de septiembre de 2016 se produce la fusión de dos grupos por la absorción del grupo de investigación con código CB06/04/0062 por el grupo de investigación con código CB06/04/0021, ambos de la Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebrón – Institut de Recerca (VHIR).

Con fecha 16 de diciembre de 2016 se produce la cesión de la representación del grupo con expediente CB06/07/0058 de la Asociación Española para el Registro y Estudio de las Malformaciones Congénitas (ASEREMAC) al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

Mediante Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III de 29 de noviembre de 2016 se aprueba la relación definitiva de grupos seleccionados a partir de la convocatoria de incorporación de nuevas áreas temáticas y nuevos grupos al Consorcio CIBER, de la convocatoria 2016 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016 (Resolución del Instituto de Salud Carlos III, de 28 de marzo de 2016, extracto publicado en el BOE 01/04/2016 - código BDNS 302836), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2016 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Las nuevas áreas temáticas creadas a partir de la convocatoria referida y que entran a formar parte del CIBER son:

- Fragilidad y Envejecimiento Saludable: CIBERFES
- Enfermedades Cardiovasculares: CIBERCV
- Cáncer: CIBERONC.

Los grupos que se incorporan a partir de la misma son los siguientes:

Grupos representados por Instituciones que forman parte del CIBER en cada área:

CIBERBBN: Área temática de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina.

CB16/01/00263, representado por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

CB16/01/00430, representado por la Universidad de Cantabria,

CIBERESP: Área temática de Epidemiología y Salud Pública.

CB16/02/00322, representado por la Fundació Privada per a la Recerca i la Docència Sant Joan de Déu,

CIBERFES: Área temática de Fragilidad y Envejecimiento Saludable.

CB16/10/00496 representado por la Asociación Instituto Biodonostia,

CB16/10/00383 representado por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

CB16/10/00245 representado por el Consorci Mar Parc Salut de Barcelona,

CB16/10/00289 representado por la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares,

CB16/10/00435 representado por la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA),

CB16/10/00238, CB16/10/00475 representado por la Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO),

CB16/10/00501 representado por la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO),

CB16/10/00464, CB16/10/00314 representado por el Servicio Madrileño de Salud,

CB16/10/00468 representado por el Instituto de Salud Carlos III,

CB16/10/00269 representado por la Universidad de Barcelona,

CIBERCV - Área temática de Enfermedades Cardiovasculares:

CB/11/00222, CB16/11/00257 representando a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

CB16/11/00229, CB16/11/00246, representado por el Consorci Mar Parc Salut de Barcelona,

CB16/11/00264, CB16/11/00399, CB16/11/00405, CB16/11/00277 representado por la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares,

CB16/11/00420, CB16/11/00486 representado por la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA),

CB16/11/00329 representando a la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Girona,

CB16/11/00451 representado por la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón,

CB16/11/00333, CB16/11/00358 representado por la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz,

CB16/11/00479 representado por la Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR),

CB16/11/00403 representado por la Fundación Instituto de Investigación Germans Trias i Pujol,

CB16/11/00292, CB16/11/00504, CB16/11/00432, CB16/11/00250, CB16/11/00458, CB16/11/00502 representado por el Servicio Madrileño de Salud,

CB16/11/00385, representado por la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS),

CB16/11/00261, representado por la Fundación para la Investigación del Hospital la Fe,
CB16/11/00425, CB16/11/00226, representado por el Servicio Gallego de Salud,
CB16/11/00431, representado por la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla,
CB16/11/00360, representado por la Fundación para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)
CB16/11/00276, CB16/11/00411, representado por el Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo,
CB16/11/00354, representado por el Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer,
CB16/11/00272, CB16/11/00278, CB16/11/00286, representado por la Universidad Autónoma de Madrid,
CB16/11/00303, representado por la Universidad Complutense de Madrid,
CB16/11/00371, representado por la Universidad de Navarra,
CIBERONC - Área temática de Cáncer:
CB16/12/00445, representado por CIC BIOGUNE,
CB16/12/00228, representado por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT),
CB16/12/00326, CB16/12/00421, CB16/12/00273, representado por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas,
CB16/12/00241, CB16/12/00244, representado por el Consorci Mar Parc Salut de Barcelona,
CB16/12/00452, CB16/12/00453, representado por la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas,
CB16/12/00473, CB16/12/00481, CB16/12/00484, representado por la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA),
CB16/12/00350, representado por el Consorcio Hospital General Universitario Valencia,
CB16/12/00363, representado por la Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR),
CB16/12/00234, CB16/12/00312, CB16/12/00401, representado por la Fundación IDIBELL,
CB16/12/00342, representado por la Fundación Privada Instituto de Recerca Biomédica (IRB-Barcelona),
CB16/12/00291, representado por el Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla,

CB16/12/00349, representado por la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO),

CB16/12/00442, CB16/12/00301, CB16/12/00471, CB16/12/00398, CB16/12/00316, CB16/12/00446, representado por el Servicio Madrileño de Salud,

CB16/12/00284, representado por la Fundación para la Investigación del Hospital la Fe,

CB16/12/00328, representado por el Servicio Gallego de Salud,

CB16/12/00275, CB16/12/00361, CB16/12/00480, representado por la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla,

CB16/12/00225, CB16/12/00334, representado por el Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer,

CB16/12/00231, representado por el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida. Fundación Dr. Pifarre,

CB16/12/00295, representado por la Universidad Autónoma de Madrid,

CB16/12/00436, representado por la Universidad de Cantabria,

CB16/12/00364, CB16/12/00369, representado por la Universidad de Navarra,

CB16/12/00236, representado por la Universidad de Oviedo.

Grupos representados por Instituciones que a partir de esta fecha se incorporan al Consorcio CIBER en cada área:

CIBERFES - Área temática de Fragilidad y Envejecimiento Saludable

CB16/10/00417, representado por la Fundacion Barcelonabeta Brain Research Center,

CB16/10/00456, representado por la Fundacion del Hospital Nacional de Paraplejicos,

CB16/10/00282, representado por la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León,

CB16/10/00270, representando al IDIAP Jordi Gol,

CB16/10/00408, representado por el Servicio de Salud de Castilla La Mancha,

CB16/10/00477, representado por la Universidad de Castilla-La Mancha,

CB16/10/00239, representado por la Universidad de Murcia,

CB16/10/00315, representado por la Universidad Pública de Navarra.

CIBERCV - Área temática de Enfermedades Cardiovasculares:

CB16/11/00494, representado por la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión,

CB16/11/00374, representado por la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León,

CB16/11/00483, representado por la Fundación para la Investigación Médica Aplicada,

CB16/11/00260, representado por el Hospital Clínico Universitario de Valladolid,

CIBERONC - Área temática de Cáncer:

CB16/12/00317, CB16/12/00351, CB16/12/00352, CB16/12/00400, representado por la Fundación de Investigación del Cáncer,

CB16/12/00390, representado por la Fundación Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología,

CB16/12/00233, representado por la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León,

CB16/12/00443, CB16/12/00489 representado por la Fundación para la Investigación Médica Aplicada,

CB16/12/00259, CB16/12/00449, CB16/12/00450, representado por la Fundación Privada Instituto de Investigación Oncológica Valle de Hebron- Vhio.

El CIBER establece una serie de plataformas que dan soporte a los grupos de investigación del mismo CIBER y a grupos externos que realizan investigación en cualquiera de sus áreas temáticas de investigación. Las plataformas Tecnológicas son unidades de apoyo a la investigación equipadas y dotadas de personal altamente especializado y se caracterizan por su valor estratégico, que justifica su disponibilidad para el colectivo de I+D tanto público como privado.

Las plataformas que en la actualidad funcionan en el CIBER son las siguientes:

- .- Plataforma de Biblioteca de Instrumentos en Salud Mental y Discapacidad (CIBERSAM)
- .- Plataforma de Neuroimagen (CIBERSAM)
- .- Plataforma de Base de Datos Comunes GRIDSAM (CIBERSAM)
- .- Plataforma Fat-Bank (CIBEROBN)
- .- Biorepositorio de Diabetes y Enfermedades Metabólicas CIBERDEM-IDIBAPS
- .- BIBLIOPRO (CIBERESP)
- .- Observatorio de Desigualdades en Salud (CIBERESP)
- .- e-CATCH (CIBEREHD)
- .- Plataforma de hepatitis B crónica (CIBEREHD)

- .- HepatiC (CIBEREHD)
- .- Bioinformatica (CIBEREHD)
- .- REHEVASC (CIBEREHD).
- .- Biobanco Pulmonar (CIBERES)
- .- Biobank (CIBERER)
- .- SEFALer (CIBERER)
- .- MAPER (CIBERER)
- .- NANBIOSIS (CIBERBBN)

1.2.2.- Régimen Jurídico, económico, financiero y de contratación

Régimen Jurídico

Entidad de derecho Público dotada de personalidad jurídica y diferenciada de la de sus miembros, con capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, con objeto de promover y colaborar en la investigación científica, desarrollo del conocimiento y transferencia del mismo hacia la sociedad. El consorcio tiene la Consideración de Administración Pública integrando, tras la modificación estatutaria, el Sector Público Estatal

Régimen Económico y Financiero

Lo dispuesto en la Ley 47/2003, General Presupuestaria, y sus normas de desarrollo, en cuanto sea de aplicación (Artículo 43 de los Estatutos). El régimen patrimonial aplicable es el establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Régimen de contratación. (Artículo 39 de los Estatutos): Se estará a la dispuesto en Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Las principales fuentes de ingreso obtenidas para el desarrollo de las actividades y objetivos generales del Consorcio son:

- a) Subvenciones u otras aportaciones de derecho público, entre las que destacan la Subvención Nominativa del Instituto de Salud Carlos III, cuyo propósito es financiar la actividad investigadora de los grupos de investigación y resto de actividades científicas y docentes que desarrolla el CIBER, así como los gastos de su Unidad Técnica de Gestión.

- b) Aportaciones de las entidades consorciadas.
- c) Aportaciones que puedan obtenerse como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica o asesoramiento que realice.
- d) Ingresos de derecho privado.
- e) Cualquier otro ingreso o contraprestación que autorice la legislación vigente

1.4. Consideración fiscal de la entidad.

El consorcio es una entidad sujeta pero parcialmente exenta al Impuesto de Sociedades de conformidad con el artículo 9.3ª) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, tal exención afectará a las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica. El resto de rendimientos estarán sujetos y no exentos y tributarán al tipo aplicable según la legislación vigente, actualmente el 25 % según el artículo 28.2 e) TRLIS.

Durante el ejercicio 2016 el consorcio ha recibido ingresos como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica, asesoramiento.

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Órganos de gobierno y dirección (artículo 4 Estatutos)

- a) El Consejo Rector.

Formado por tres representantes del Instituto de Salud Carlos III y un representante institucional por cada una de las instituciones consorciadas, designado por la máxima autoridad de estas

El Presidente del Consejo Rector será el Director del Instituto de Salud Carlos III. Salvo designación expresa por parte del Presidente, el Vicepresidente del Consejo Rector será el Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III. El Gerente del Consorcio será el Secretario del Consejo Rector

Los Órganos del Estado presentes en el Ciber ostentarán el 67% de los votos

CONSEJO RECTOR (órgano máximo decisorio del Consorcio)

- Presidente: D. Jesús Fernández Crespo. Director del ISCIII
- Vicepresidente: D^a. Margarita Blázquez Herranz. Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa (ISCIII)
- Secretario: Manuel Sanchez Delgado. Gerente del CIBER

- Los representantes de cada institución consorciada que son, según el siguiente cuadro:

Entidad/Institución	Responsable Legal Contacto
Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya (AQuAS)	D. Antoni Dedeu i Baraldes
Agencia de Salud Pública de Barcelona	D ^a . Carme Borrell Thió
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	D. Emilio Lora-Tamayo D'ócon
Asociación Española para el Registro y Estudio de las Malformaciones Congénitas (ASEREMAC)	D. Eduardo Martínez Fernández
Asociación Instituto Biodonostia	D. Julio Arrizabalaga Aguirreazaldegui
Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia	D. Javier Sánchez Lacuesta
Asociación Instituto de Investigación Sanitaria de Biocruces	D ^a María Luz del Valle Ortega
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	D. Cayetano López Martínez
Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	D. Ángel Raya Chamorro
CIC BIOGUNE	D. Jose María Mato de la Paz
CIC biomaGUNE	D. Alfonso Egaña Barrenechea
Clínica Universitaria de Navarra	D. Francisco Javier Mata Rodríguez
Consorti Mar Parc Salut de Barcelona	D ^a Olga Pane Mena
Consortio Hospital General Universitario Valencia	D. Enrique Ortega González
Corporación Sanitaria Parc Taulí	D. Joan Martí López
Escuela Andaluza de Salud Pública	D. Joan Carles March Cerdá
Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS)	D ^a . María Gómez Peñate
Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe	D. Enrique Alborch Domínguez
Fundación Centro de Regulación Genómica	D ^a Bruna Vives Prat
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares	D. Alberto Sanz Belmar
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	D. Juan Arroyo Muñoz
Fundación de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares Ramon Llull (FISIB)	D. David Martínez Bestard
Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR)	D. Joan X. Comella Carnice
Fundación IDIBELL	D. Jaume Reventos Puigjaner
Fundación Instituto de Bioingeniería de Cataluña	D. David Badía Prat

Fundación Instituto de Investigacion Biomédica de Girona	D ^a . Anna Ribas
Fundación Instituto de Investigacion Germans Trias i Pujol	D. Manel Puig Domingo
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	D. Óscar Paúl Sainz
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz	D. Juan Antonio Álvaro de Parra
Fundación Instituto de Investigacion Sanitaria Pere Virgili	D ^a Elisabet Galve Aixa
Fundación para la Formacion e Investigacion Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS)	D. Jesús Ángel Sánchez Pérez
Fundación para la Formacion y la Investigación de los Profesionales de la Salud (FUNDESALUD)	D. Miguel Álvarez Bayo
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	D. Jose Miguel Ribera Guzmán
Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO)	D. Jose Ramón Fernández Navarro
Fundación para la Investigacion del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA)	D. Rafael Carmena Rodríguez
Fundación para la Investigación del Hospital la Fe	D. José María Millán Salvador
Fundación para la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO)	D. Jacobo Martínez Santamaría
Fundación para la Investigacion y Docencia Maria Angustias Gimenez (FIDMAG)	D ^a María Teresa Iñiguez Echevarria
Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Deu	D. Emili Bargallo Angerri
Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal)	D. Josep M Antó Boqué
Fundación privada Instituto de Recerca Biomédica (IRB-Barcelona)	D ^a Margarida Coróminas Bosch
Fundación Privada Salud del Consorcio Sanitario del Maresme	D. Ramon Cunillera Grañó
Fundación Pública Andaluza para la Gestion de la Investigacion en Salud de Sevilla	D. José Cañón Campos
Fundación Pública Andaluza para la Investigacion de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)	D ^a Iciar Lourdes Ochotorena Zubizarreta
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias Hospital Clínico y Provincial de Barcelona	D ^a Susana Belaustegi Ituarte
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	D. Elias Campo Guerri
	D ^a . Sandra García Armesto

Instituto Catalan de Oncología	D ^a Candela Calle Rodríguez
Instituto de Investigacion Biomédica de Lleida. Fundación Dr. Pifarre	D ^a . Elvira Fernández Giráldez
Instituto de Investigacion del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo	D. Jaume Kulisevsky Bojarski
Instituto de Investigación Marques de Valdecilla	D. Galo Peralta Fernández
Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer	D. Ramón Gomis de Barbarà
Instituto de Salud Carlos III	D. Jesús Fernández Crespo
Instituto de Salud Pública de Navarra	D ^a Maria José Pérez Jarauta
Servicio Gallego de Salud	D. Jesús Vazquez Almuiña
Servicio Madrileño de Salud	D ^a Emilia Sánchez Chamorro
Universidad Autónoma de Barcelona	D. Iván Martínez Flores
Universidad Autónoma de Madrid	D. José Maria Sanz Martínez
Universidad Complutense de Madrid	D. Ignacio Lizasoain Hernández
Universidad de Alcalá	D ^a María Luisa Marina Alegre
Universidad de Barcelona	D. Xavier Meneses Martinez
Universidad de Cádiz	D. Casimiro Mantell Serrano
Universidad de Cantabria	D. Javier León Serrano
Universidad de Córdoba	D ^a . Teresa Roldán Arjona
Universidad de Extremadura	D. Manuel Adolfo Gonzalez Lena
Universidad de Gerona	D. Sergi Bonet i Marull
Universidad de Granada	D. Enrique Herrera Viedma
Universidad de Jaén	D ^a Amelia Eva Aránega Jiménez
Universidad de las Islas Baleares	D. Jauma Carot Giner
Universidad de las Palmas de Gran Canaria	D. José Regidor García
Universidad de León	D ^a . Ana Isabel Álvarez de Felipe
Universidad de Málaga	D. Juan Teodomiro López Navarrete
Universidad de Navarra	D. Francisco Javier Mata Rodríguez
Universidad de Oviedo	D. José Ramón Obeso Suárez
Universidad de Salamanca	D. Juan Manuel Corchado Rodríguez
Universidad de Santiago de Compostela	D. Juan Viaño Rey
Universidad de Sevilla	D. Julian Martínez Fernández
Universidad de Valencia	D. Esteban Morcillo Sanchez
Universidad de Valladolid	D. José Ramón López López

Universidad de Zaragoza	D. José Antonio Mayoral Murillo
Universidad del País Vasco	D. Fernando Plazola Muguruza
Universidad Jaume I	D. Vicent Climent Jorda
Universidad Miguel Hernández	D. Manuel Miguel Jordán Vidal
Universidad Pablo de Olavide	D. Bruno Martínez Haya
Universidad Politécnica de Madrid	D ^a Asunción Gómez Pérez
Universidad Politécnica de Valencia	D. Francisco Mora Más
Universidad Pompeu Fabra	D. Francesc Posas Garriga

b) El Director Científico.

Es designado por el Presidente del Consejo Rector, oído el Consejo Rector, por un periodo de cuatro años prorrogables por acuerdo de las partes.

Corresponde al Director Científico entre otras, las siguientes funciones:

- Dirigir la actividad científica de su área de investigación dentro del CIBER, de la que responderá ante el Consejo Rector y la Comisión permanente
- Presentar al Consejo Rector, previo informe del Comité Científico Asesor Externo e informe favorable de la Comisión Permanente, las propuestas de actuación en relación con la política científica, docente y de investigación del CIBER, y ejecutar los acuerdos adoptados, al efecto, por el Consejo Rector y la Comisión Permanente
- Elaborar y presentar a la Comisión Permanente para su posterior elevación al Consejo Rector, la propuesta de Planes Anuales y Plurianuales de Acción y, una vez aprobados por este, dirigir su ejecución.
- Conjuntamente con el Gerente, presentar a la Comisión Permanente el presupuesto anual para su aprobación previa a la presentación al Consejo Rector.
- Proponer al Consejo Rector la política de infraestructuras del CIBER, así como la propuesta de normas de funcionamiento de los servicios técnicos.
- Proponer a la Comisión Permanente el nombramiento de los Coordinadores de programas de investigación y Coordinadores del programa de docencia.
- Distribuir los recursos entre los diversos programas de investigación existentes en el CIBER, en colaboración con el Gerente, conforme a los criterios establecidos por el Consejo Rector.
- Informar al Consejo Rector y a la Comisión Permanente de los resultados de los programas de investigación y de los proyectos que los constituyen.
- Informar a la Comisión Técnica de Evaluación sobre el rendimiento de los grupos de acuerdo con los objetivos de los programas.

- Presentar e informar a la Comisión Permanente, con carácter previo a su firma, las propuestas de los acuerdos y convenios de carácter científico y los Convenios de vinculación.
- Preparar el borrador de la memoria anual de actividades científicas.
- Proponer los criterios generales de política de personal científico y de personal en formación.
- Informar al Consejo Rector y a la Comisión Permanente, sobre la creación de programas de investigación y cambios de adscripción de los grupos a los mismos.
- Cualquier otra función que le encomienden el Consejo Rector, su Presidente y/o la Comisión Permanente.

El Director Científico en todo caso será un profesional de reconocido prestigio en el área temática, con experiencia en la realización y gestión de proyectos de investigación. Los directores científicos en el año 2016 fueron:

- CIBERBBN (Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina): D. Ramón Martínez Mañez
- CIBERER (Enfermedades Raras): D. Francisco Palau Martínez y D. Pablo Lapunzina Badia (desde 24/02/2016).
- CIBERES (Enfermedades Respiratorias): D. Ferran Barbe Illa.
- CIBEREHD (Enfermedades Hepáticas y Digestivas): D. Jordi Bruix Tudó.
- CIBERESP (Epidemiología y Salud Pública): D. Miguel Delgado Rodríguez.
- CIBERSAM (Salud Mental): D. Celso Arango Lopez y D. Eduard Vieta Pascual (desde 1/12/2016).
- CIBERDEM (Diabetes y Enfermedades Metabólicas): D. Eduard Montanya Mías.
- CIBEROBN (Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición): D. Carlos Diéguez González.

Órganos de apoyo y asesoramiento (artículo 13 Estatutos)

- a) El Comité Científico Asesor Externo.

Cada área temática de investigación contará con un Comité Científico Asesor Externo. Son los órganos de apoyo y asesoramiento científico general al Consejo Rector. Están formados por científicos de especial relevancia a nivel internacional en el ámbito de ciencias de la salud que se han distinguido por su trayectoria profesional y científica afín a los objetivos del Consorcio.

CIBERBBN

Abhay Pandit	Centre for Research in Medical Devices (CÚRAM) National University of Ireland - Galway, Irlanda
Leif Sörnmo	Biomedical Engineering Department, University of Lund, Sweden
Wofgang Parak	Philipps Universität Marburg, Alemania

Niilo Saranummi	VTT Technical Research Centre of Finland
Matthias Epple	Centre for Medical Biotechnology, Universität Duisburg-Essen, Alemania
Begoña Castro	Directora Científica de HistoCell
Patrick Boisseau	Business development in NanoMedicine at CEA-Leti, Chair of the Executive Board of European Technology Platform on Nanomedicine, Francia
Alberto A. Gabizon	Shaare Zedek Medical Center, Oncology Institute The Hebrew University of Jerusalem, Israel
Joan Bigorra	Director de Innovación del Hospital Clinic de Barcelona
Pilar Calvo	Responsable de Desarrollo Farmacéutico de PHARMAMAR

CIBERDEM

José M. Ordovás	Presidente. Tufts University, Boston (EEUU)
Francesc Xavier Pi-Sunyer	Vocal. Columbia University, New York (EEUU)
Décio L. Eizirik	Vocal. Université libre de Bruxelles (Bélgica)
Antonio Vidal-Puig	Vocal. University of Cambridge (Reino Unido)
Eleuterio Ferrannini	Vocal. Università di Pisa (Italia)

CIBEREHD

Guadalupe García-Tsao	Presidenta. Universidad de Yale
Michael Trauner	Vocal. Universidad de Viena
Alberto Sánchez-Fueyo	Vocal. Royal Free Hospital, London
Massimo Colombo	Vocal. Universidad de Milán
Jan Tack	Vocal. Universidad de Leuven

CIBERER

Dr. Josep Torrent Farnel	Fundació Dr. Robert, Universitat Autònoma de Barcelona
Dra. Ségolène Aymé	Institut de la Santé et Recherche Médicale, Paris
Dr. Jean-Jacques Casiman	Catholic University of Leuven, Bélgica

Dr. Jean-Marie Saudubray	Hôpital Pité-Salpêtrière, Paris
Dra. M ^a Rita Passos-Bueno	Centro de Estudos do Genoma Humano, São Paulo

CIBERES

Dr. David Gozal	Presidente. Univ Chicago, USA
Prof. Francesco Blasi	Univ. Milano.
Antonio Azueto	Vocal. Texas, USA
Prof. Kenneth BM Reid	Vocal. Univ. Oxford, United Kingdon
Prof. Michael S. Niederman	Vocal. New York, USA
Prof. Bruno Crestaní.	Univ. Paris Diderot.
Dr. Miguel Viveiros	instituto de Higiene e Medicina Tropical Universidade NOVA de Lisboa
Dr. Marc Humbert.	Centre National de Référence de l'Hypertension Pulmonaire Sévère. París.
Prof. Bruno Crestaní.	Univ. Paris Diderot.

CIBERESP

Prof. Henrique Barros	Presidente. Universidad de Oporto. Presidente de la Sociedad Internacional de Epidemiología
Dr. José Becerra	Vocal. CDC de Atlanta (EE.UU)
Prof. Javier Nieto	Universidad de Wisconsin (EE.UU)
Prof. Stanley Presser	University of Maryland (EE.UU)
Prof. Eric Van Ganse	Vocal. U. de Lyon (Francia)

CIBEROBN

Xavier Pi-Sunyer	Department of Medicine, St. Luke's/Roosevelt Hospital Center
Antonio Vidal-Puig	University of Cambridge Metabolic Research Laboratories, Institute of Metabolic Science

José C. Florez	Center for Human Genetic Research/Diabetes Unit Massachusetts General Hospital
José M. Ordovás	Professor Nutrition and Genetics JM-USDA-HNRCA at Tufts University
Lluís Fajas	Research Director Metabolism and Cancer Laboratory - Montpellier - France

CIBERSAM

Jim Van Os	Presidente del Comité Científico Externo. Universidad de Maastrich. Holanda
Guy Goodwin	Vocal. Department of Psychiatry, University Of. Oxford, Warneford Hospital, Reino Unido
Michael Hamon	Vicepresidente. Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale/Université Pierre et Marie Curie. París, Francia
María Ron	Secretaria. Institute of Neurology, University College London, Queen Square, Reino Unido
Marion Leboyer	Vocal. Groupe Henri Mondor-Albert Chenevier, Pôle de Psychiatrie, Créteil, París, Francia

b) El Comité de Dirección.

Constituye un órgano colegiado que garantiza el desarrollo del Consorcio atendiendo a las necesidades de los grupos y a los objetivos estratégicos del mismo.

Cada área temática de investigación contará con un Comité de Dirección presidido por el Director Científico que estará integrado por el Subdirector, en su caso, los coordinadores de los programas de investigación, el coordinador del Programa de Docencia y el Gerente del Consorcio.

La actividad de las áreas temáticas de investigación se estructura en programas de investigación. Los programas de investigación son el conjunto de actividades científicas alineadas hacia objetivos comunes contemplados en los Planes de acción. Cada programa de investigación está dirigido por un coordinador propuesto por el Director Científico de cada una de las áreas temáticas de investigación, nombrado por la Comisión Permanente, entre los investigadores de los grupos pertenecientes a dicho programa.

Órganos de Gestión Administrativa

- El Gerente.

El equipo de Administración del CIBER se encarga de realizar una adecuada gestión del personal, compras, contabilidad, comunicación, consultoría jurídica, gestión de activos, contratación administrativa, negociación de convenios y, en definitiva, facilitar la interlocución entre los grupos de investigación, dispersos por toda la geografía española.

El equipo está liderado por el Gerente D. Manuel Sánchez Delgado y de él dependen:

- Departamento de Recursos Humanos (Personal y Protección de riesgos Laborales). Responsable: Amaya Rivera Algarrada
- Departamento Financiero Contabilidad y Auditoria Responsable: Javier Viñaras Garcia
- Departamento de Administración (Contratación, compras y logística). Responsable: Javier Gomez Altozano
- Departamento de Proyectos. Responsable: Raquel Campo Usieto
- Tránsito de Tecnología. Responsable: Responsable: Luzma Garcia Piqueres
- Organización y Relaciones Institucionales: Responsable Laura Gomez Caro

1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

La máxima autoridad del CIBER corresponde al Presidente del Consejo Rector, cargo ostentado por D. Jesús Fernández Crespo. Director del Instituto de Salud Carlos III

El Vicepresidente del Consejo Rector, corresponde a la Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa cargo ostentado por D^a. Margarita Blázquez Herranz

Por nombramiento del Consejo Rector los cargos de Director Científico recaen en:

D. Ramón Martínez Mañez (CIBERBBN), D. Pablo Lapunzina Badia (CIBERER), D. Ferran Barbe Illa (CIBERES), D. Jordi Bruix Tudó (CIBEREHD), D. Miguel Delgado Rodriguez (CIBERESP), D. Eduard Vieta Pascual (CIBERSAM), D. Eduard Montanya Mías (CIBERDEM), D. Carlos Diéguez González (CIBEROBN).

El cargo de Gerente corresponde a D. Manuel Sánchez Delgado

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

La totalidad del personal del consorcio es personal laboral.

El CIBER ha pasado de 755 trabajadores el 31 de diciembre de 2015, a 835 trabajadores a 31 de diciembre de 2016, de los cuales 35 pertenecen a la estructura administrativa de la unidad técnica central.

La distribución del personal investigador de los grupos, distinguiendo por categorías y sexos es la siguiente:

AREA TEMATICA CIBER	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CIBER-BBN	42	77	119
CIBERDEM	18	70	88
CIBEREHD	39	87	126
CIBERER	29	109	138
CiberES	20	56	76
CIBERESP	25	57	82
CIBEROBN	27	66	93
CIBERSAM	12	66	78
total investigadores	212	588	800
Personal gestión			
CIBERUT	6	29	35
Total general	218	617	835

	HOMBRE			Total HOMBRE	MUJER			Total MUJER	Total general
	Alta dirección	Indefinido	Temporal		Alta dirección	Indefinido	Temporal		
CIBER-BBN		21	21	42		35	42	77	119
Doctor		14	10	24		24	19	43	67
Licenciado		6	11	17		4	19	23	40
Diplomado						1		1	1
Técnico		1		1		6	4	10	11
CIBERDEM		13	5	18		45	25	70	88
Doctor		9	2	11		20	10	30	41
Licenciado		1	2	3		15	11	26	29
Diplomado						2	1	3	3
Técnico		3	1	4		8	3	11	15
CIBEREHD		18	21	39		41	46	87	126
Doctor		11	5	16		18	5	23	39
Licenciado		5	13	18		10	33	43	61
Diplomado			1	1		5	3	8	9
Técnico		2	2	4		8	5	13	17
CIBERER		16	13	29		65	44	109	138
Doctor		13	4	17		36	19	55	72
Licenciado		2	9	11		13	20	33	44

Diplomado						1		1	1
Técnico		1		1		15	5	20	21
CiberES		6	14	20		22	34	56	76
Doctor		2	4	6		7	16	23	29
Licenciado		3	7	10		4	13	17	27
Diplomado		1	1	2		6	1	7	9
Técnico			2	2		5	4	9	11
CIBERESP		12	13	25		28	29	57	82
Doctor		3	4	7		6	3	9	16
Licenciado		7	9	16		13	21	34	50
Diplomado		1		1		8	2	10	11
Técnico		1		1		1	3	4	5
CIBEROBN		11	16	27		24	42	66	93
Doctor		3	6	9		1	8	9	18
Licenciado		6	9	15		11	20	31	46
Diplomado		1		1		4	9	13	14
Técnico		1	1	2		8	5	13	15
CIBERSAM		1	11	12		11	55	66	78
Doctor			5	5		4	16	20	25
Licenciado		1	5	6		3	29	32	38
Diplomado						2	2	4	4
Técnico			1	1		2	8	10	11
CIBERUT	1	2	3	6	1	7	21	29	35
Doctor	1			1					1
Licenciado		2	3	5	1	7	17	25	30
Diplomado							1	1	1
Técnico							3	3	3
Total general	1	100	117	218	1	278	338	617	835

La plantilla media durante el año 2016 fue de

AREA TEMATICA CIBER	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CIBER-BBN	40	73	113
CIBERDEM	16	69	85
CIBEREHD	38	85	123
CIBERER	27	104	131
CiberES	19	54	73
CIBERESP	23	57	80
CIBEROBN	26	62	88
CIBERSAM	12	64	76
Total investigadores	201	568	769
Personal gestión			
CIBERUT	6	25	31
Total general	207	593	800

La plantilla a 31 de diciembre de 2015 de las distintas áreas era la siguiente:

AREA	EFFECTIVOS
CIBER-BBN	104
CIBERDEM	81
CIBEREHD	111
CiberER	127
CiberES	75
CIBERESP	81
CIBEROBN	78
CIBERSAM	70
CIBER UT	28
Total general	755

- Datos de la plantilla por áreas en 2015:

	HOMBRE			Total	MUJER			Total	Total
	Alta			HOMBRE	Alta		MUJER		general
	dirección	Indefinido	Temporal		dirección	Indefinido	Temporal		
CIBER- BBN		24	13	37		40	27	67	104
Doctor		16	5	21		25	15	40	61
Licenciado		7	8	15		7	9	16	31
Diplomado						1		1	1
Técnico		1		1		7	3	10	11
CIBERDEM		15	6	21		47	13	60	81
Doctor		9	3	12		21	3	24	36
Licenciado		1	3	4		15	7	22	26
Diplomado		1		1		2	1	3	4
Técnico		4		4		9	2	11	15
CIBEREHD		21	12	33		42	36	78	111
Doctor		13	3	16		17	4	21	37
Licenciado		5	7	12		11	23	34	46
Diplomado			1	1		5	2	7	8
Técnico		3	1	4		9	7	16	20
CiberER		16	10	26		71	30	101	127
Doctor		13	4	17		39	15	54	71
Licenciado		2	6	8		16	12	28	36
Diplomado						1		1	1
Técnico		1		1		15	3	18	19
CiberES		7	11	18		24	33	57	75
Doctor		2	3	5		7	14	21	26
Licenciado		4	4	8		5	9	14	22
Diplomado		1	1	2		7	2	9	11
Técnico			3	3		5	8	13	16
CIBERESP		13	11	24		31	26	57	81
Doctor		3	4	7		6	9	15	22
Licenciado		8	6	14		16	13	29	43
Diplomado		1	1	2		8	2	10	12
Técnico		1		1		1	2	3	4
CIBEROBN		11	10	21		26	31	57	78
Doctor		3	4	7		1	7	8	15
Licenciado		6	5	11		14	14	28	39
Diplomado		1		1		4	6	10	11
Técnico		1	1	2		7	4	11	13
CIBERSAM		2	14	16		13	41	54	70
Doctor			5	5		5	8	13	18
Licenciado		2	9	11		4	21	25	36
Diplomado						1	4	5	5
Técnico						3	8	11	11

CIBER UT	1	2	1	4	1	8	15	24	28
Doctor	1			1					1
Licenciado		2	1	3	1	8	11	20	23
Diplomado							1	1	1
Técnico							3	3	3

Plantilla media por área en 2015:

	HOMBRE			Total HOMBRE	MUJER			Total MUJER	Total general
	Alta dirección	Indefinido	Temporal		Alta dirección	Indefinido	Temporal		
CIBER-BBN		24	12	36		40	26	66	102
Doctor		16	5	21		25	14	39	61
Licenciado		7	7	14		7	9	16	31
Diplomado						1		1	1
Técnico		1		1		7	3	10	11
CIBERDEM		15	6	20		47	13	60	80
Doctor		9	3	12		21	3	24	36
Licenciado		1	3	4		15	7	22	26
Diplomado		1		1		2	1	3	4
Técnico		3		3		9	2	11	14
CIBEREHD		21	13	33		42	34	76	109
Doctor		13	3	16		17	3	20	36
Licenciado		5	7	12		11	23	34	46
Diplomado			2	1		5	1	6	7
Técnico		3	1	4		9	7	16	20
CiberER		16	8	24		71	28	99	123
Doctor		13	2	15		39	15	54	69
Licenciado		2	6	8		16	12	28	36
Diplomado						1		1	1
Técnico		1		1		15	1	16	17
CiberES		7	11	18		24	31	55	73
Doctor		2	3	5		7	14	21	26
Licenciado		4	4	8		5	7	12	20
Diplomado		1	1	2		7	2	9	11
Técnico			3	3		5	8	13	16
CIBERESP		13	9	22		31	26	57	79
Doctor		3	2	5		6	9	15	20
Licenciado		8	6	14		16	13	29	43
Diplomado		1	1	2		8	2	10	12
Técnico		1		1		1	2	3	4
CIBEROBN		11	10	21		26	31	57	76,5
Doctor		3	4	7		1	7	8	15
Licenciado		6	5	11		14	12,5	26,5	37,5

Diplomado		1		1		4	6	10	11
Técnico		1	1	2		7	4	11	13
CIBERSAM		2	14	16		13	40	53	69
Doctor			5	5		5	8	13	18
Licenciado		2	9	11		4	20	24	35
Diplomado						1	4	5	5
Técnico						3	8	11	11
CIBER UT	1	2	1	4	1	8	15	24	28
Doctor	1			1					1
Licenciado		2	1	3	1	8	11	20	23
Diplomado							1	1	1
Técnico							3	3	3

1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

El CIBER depende del Instituto de Salud Carlos III, que es el organismo promotor y principal fuente de financiación.

1. 9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

En el consejo rector celebrado el 17 de Junio de 2014 se aprueba la constitución de la Spin off EPIDISEASE, S.L., originada en el área de Enfermedades Raras. La sociedad, con una participación del consorcio del 10%, se constituye el 26 de julio con un capital social de 25.400 euros. El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de esta Sociedad durante 2016 registro unas pérdidas de 2.055, 12 euros por lo que procede la dotación de una provisión por depreciación en el valor de la participación por importe de 205,51 euros

2. GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

Se han renovado los Convenios Marco existentes y además se han firmado durante 2016 los siguientes Convenios detallados según la obligación económica para CIBER:

Paga (P) Ingresa (I) Sin contraprestación económica (en blanco)

FECHA DE FIRMA	ENTIDAD	INGRESA/PAGA	IMPORTE
14/01/2016	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	-	-
21/01/2016	IDIBAPS	-	-
27/01/2016	Universidad de Oviedo	Paga	-
02/02/2016	Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)	Paga	-
10/02/2016	Ministerio de Economía y Competitividad	Paga	A determinar
12/02/2016	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS)	Paga	A determinar
25/02/2016	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	Ingresas	14.603,13 €
25/02/2016	Fundació Hospital de la Vall d'Hebron-Institut de Recerca (VHIR)	Paga	25.564,40 €
25/02/2016	Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR); Corporació Sanitària Parc Taulí (CSPT); Universidad de Zaragoza (UZ)	-	-
25/02/2016	Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica (Fundació Clínic)	Ingresas	37.925,00 €
25/02/2016	Hospital Clínic de Barcelona	Paga	30.000,00 €
25/02/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	Paga	31.000,00 €
26/02/2016	Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS)	Ingresas	41.659,00 €
29/02/2016	UPV/EHU	Paga	59.420,00 €
04/03/2016	BIOIBERICA S.A, REGEMAT 3D S.L., EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	Ingresas	A determinar
07/03/2016	AJL OPHTHALMIC, S.A., BRECA HEALTH CARE, S.L., BILBOFTAL, S.L., UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	Ingresas	90.849,46 €
14/03/2016	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	-	-
16/03/2016	Universidad de Cádiz (UCA)	Paga	A determinar
17/03/2016	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)	Paga	A determinar
28/03/2016	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC)	-	-

07/04/2016	Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)	Paga	A determinar
22/04/2016	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron-Institut de Recerca (VHIR)	-	-
22/04/2016	Institut D'Investigacions Biomedicas August Pi i Sunyer (IDIBAPS)	Paga	32.803,46 €
22/04/2016	Fundación Pública Galega de Medicina Xenómica	Paga	32.000,00 €
22/04/2016	Fundació Institut D'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias I Puyol (IGTP)	Ingresas	28.608,00 €
22/04/2016	Fundación Hospital Universitari Vall d'Hebrón-Institut de Recerca	Ingresas	30.102,05 €
22/04/2016	Fundació Clinic per a la recerca Biomèdica	Ingresas	19.742,08 €
23/04/2016	Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB)	Ingresas	29.500,00 €
29/04/2016	Fundación de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares Ramon Llull (FISIB)	Paga	A determinar
03/05/2016	Instituto de Salud Carlos III	Paga	A determinar
05/05/2016	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	Paga	A determinar
09/05/2016	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	-	-
01/06/2016	Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona (Parc de Salut Mar)	Ingresas	31.447,63 €
01/06/2016	Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)	-	-
01/06/2016	Universidad Rovira i Virgili (URV)	Paga	150.000,00 €
09/06/2016	Instituto Catalán de la Salud (ICS)	Paga	30.000,00 €
16/06/2016	Fundación para la Investigación Biomédica de Andalucía Oriental "Alejandro Otero" (FIBAO)	Ingresas	14.000,00 €
01/07/2016	Desarrollo Creativo de Negocio, SLU (DCN)	-	-
26/07/2016	Centro de Investigaciones Energéticas, Mediomabientales y Tecnológicas (CIEMAT)	Paga	900.000,00 €
02/08/2016	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe	Paga	A determinar
17/08/2016	Servicio Gallego de Salud	Paga	A determinar

22/09/2016	Laboratorios Menarini, SA (MENARINI)	Ingresa	30.000,00 €
22/09/2016	Laboratorios Menarini, SA (MENARINI)	Ingresa	50.000,00 €
22/09/2016	Fundación Mencía Soler Lavín; Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Ingresa	259.200,00 €
22/09/2016	Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)	Paga	29.807,57 €
22/09/2016	Centro de Investigación Biomédica en Red Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED)	Paga	97.600,00 €
22/09/2016	Asociación Instituto Biodonostia (BIODONOSTIA)	Paga	40.000,00 €
22/09/2016	Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal)	Paga	31.118,20 €
26/09/2016	Institut de Recerca Biomèdica de Lleida, Fundació Dr. Plfarre (IRBLleida)	Paga	30.000,00 €
26/09/2016	Universidad de Cantabria (UC)	Ingresa	49.000,00 €
26/09/2016	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	Paga	900.000,00 €
26/09/2016	Institut Català d'Oncologia (ICO)	Paga	27.000,00 €
26/09/2016	Fundación Ramón Domínguez	-	
30/09/2016	Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado	Paga	70.000 €/año
30/09/2016	Universidad de Sevilla	Ingresa	14.000,00 €

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio, siguiendo los principios y normas contables establecidas en el PGCP, mostrando la verdadera y fiel imagen del patrimonio neto y del estado de cambios del mismo, de la situación financiera, de la ejecución presupuestaria y de los resultados del Consorcio, así como de la veracidad del estado de flujos de efectivo del ejercicio.

Se han aplicado los principios contables y criterios de valoración de acuerdo con las Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, Orden EHA/1037/2010 de 13 de Abril y a la adaptación del PGCP para los Entes cuyo presupuesto de gastos tiene carácter

estimativo, aprobada por Resolución de 28 de Julio de 2011 de Intervención General del Estado, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

3.2. Comparación de la información:

Se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

3.3 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

En este ejercicio no ha habido cambios de estimación contable.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por el consorcio en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye además del importe facturado después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización, o mejora que aumentan la vida útil del bien, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición y los gastos adicionales que se pudieran producir. Si se producen pérdidas reversibles se dota la provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.

Se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los

costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento.

Si se realizan obras o trabajos en alguno de los elementos, los gastos realizados se cargarán en la cuenta contable que corresponde.

Se ha procedido a realizar un inventario a 31/12/2016 de todo el inmovilizado propiedad de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Material con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBERS. El valor en cuentas del inmovilizado material se ha minorado en 221.884,64 euros.

Asimismo, se han realizado visitas presenciales para verificar la existencia de los elementos de inmovilizado, confeccionándose las correspondientes actas firmadas por los responsables del mismo.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, y equivalen aproximadamente a los siguientes porcentajes de amortización determinados para los diferentes elementos

- Maquinaria	10%
- Utillaje	30%
- Instalaciones Técnicas	20%
- Mobiliario	10%
- Equipos para proceso de información	25%
- Otro Inmovilizado Material	15%

4.2 Inversiones inmobiliarias.

Le será de aplicación lo establecido en la norma anterior de Inmovilizado material. El Consorcio no tiene ninguna inversión de estas características.

4.3. Inmovilizado intangible:

Para el reconocimiento de un inmovilizado intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad pública, cumpla el criterio de identificabilidad es decir que al menos sea separable o que surja de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Se valora inicialmente por su coste es decir el precio de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada, y en el caso de que corresponda, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Consorcio reconocerá contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse cuando existan indicios de la misma.

Los costes de mantenimiento de los programas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Como se indicaba en el punto anterior, se ha procedido a realizar un inventario a 31/12/2016 de todo el inmovilizado propiedad de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Intangible con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBERS. El valor en cuentas del inmovilizado intangible se ha reducido en 35.118,41 euros.

Asimismo se han realizado visitas presenciales para verificar la existencia de los elementos de inmovilizado, confeccionándose las correspondientes actas firmadas por los responsables del mismo.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, y equivalen aproximadamente a los siguientes porcentajes de amortización determinados para los diferentes elementos

- Investigación y Desarrollo 20%
- Propiedad Industrial 20%
- Aplicaciones informáticas 25%

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos pueden ser financieros u operativos.

Los financieros acontecen cuando de las condiciones de los mismos, se derive que se transfiere al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato en los arrendamientos operativos no sucederá así. Los gastos derivados de

los arrendamientos operativos se consideran gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Consorcio no se ha realizado ningún contrato de arrendamiento.

4.5. Permutas

Se entiende que un elemento de inmovilizado material se adquiere mediante permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas no comerciales se producen cuando los bienes permutados son de igual naturaleza y características, así como equiparables los flujos generados de efectivo por ambos, incluyéndose la contrapartida monetaria si procede o por el valor real (mercado) del activo recibido, si es inferior; no se reconoce resultado. El inmovilizado material recibido se valorará por el menor de lo siguientes: valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias o el valor razonable del activo recibido. En las permutas no comerciales se pueden registrar pérdidas pero en ningún caso beneficios.

Las permutas comerciales son las que corresponden al intercambio de bienes de naturaleza, uso y características diferentes, es decir, cuando los flujos de caja generados por ambos activos son distintos. La valoración del bien recibido deberá ser igual al valor del activo entregado, más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, o en su caso, del valor de mercado de éste último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de resultados (beneficios o pérdidas).

Por lo tanto, se tendrá que contabilizar el bien adquirido por el valor de mercado del bien que se entrega, por lo que contablemente sí que se reflejará el resultado derivado de esta adquisición.

El Consorcio no ha realizado ninguna permuta.

4.6. Activos y pasivos financieros.

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital, o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Créditos y partidas a cobrar
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- e) Activos financieros disponibles para la venta.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

El Consorcio dará de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivo financiero es toda aquella obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros al coste amortizado
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Consorcio reconocerá un pasivo financiero en su balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para determinar el momento del reconocimiento de los pasivos financieros que surjan de obligaciones no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la norma de valoración de Transferencias y Subvenciones.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.7. Coberturas contables

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

El Consorcio no utiliza instrumentos financieros derivados ni realiza operaciones de cobertura.

4.8. Existencias

Por su actividad el Consorcio, no mantiene ningún tipo de existencias. El consorcio realiza compras de distintos tipos de aprovisionamientos necesarios para el desarrollo de la actividad de los distintos grupos de investigación. El Consorcio registra contablemente las compras en la cuenta de compras de otros aprovisionamientos, sin que se efectúe un inventario de las mismas por ser elementos que se consumen con carácter general en el ejercicio económico.

4.9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

El Consorcio no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Toda operación que se establece o exige su liquidación en moneda extranjera, se registra en el momento de su reconocimiento en las cuentas, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación. Las diferencias de cambio que puedan existir se imputaran directamente a la cuenta de resultados.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En las cuentas de gastos se anota el importe devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementando en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios entregados en el marco de las actividades realizadas por el consorcio. Se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

4.12. Provisiones y contingencias

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones de la entidad. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación pero aún no haya entrado en vigor.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada o salida de recursos económicos respectivamente de la entidad.

4.13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones recibidas se contabilizarán atendiendo a su naturaleza y demás características.

Los fondos procedentes del ISCIII a través de la subvención nominativa, serán contabilizados como transferencia, imputándose a ingresos en la cuenta de resultados del ejercicio en el que es concedida por su totalidad, según lo dispuesto en la Norma 18ª del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/201, de 13 de Abril.

La subvención nominativa del ejercicio 2016 procedente del ISCIII se contabiliza como transferencia imputándose por su totalidad a ingresos de la cuenta de resultado del ejercicio.

Las ayudas percibidas para la financiación de proyectos de investigación específicos se contabilizan como subvenciones reintegrables con arreglo a lo previsto en la citada norma de reconocimiento y valoración y, por consiguiente, se imputan a resultados a medida que se devengan los gastos imputables al proyecto subvencionado.

La subvención se contabilizará por un importe proporcional a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (subvención reintegrable). Y se traspasará a

resultados del ejercicio (grupo 751) en proporción a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (y por tanto el efecto en patrimonio neto será nulo).

La parte de subvención reintegrable no imputada se contabilizará como deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuenta 172 o 522, según el plazo).

Para unificar criterios en materia de subvenciones, la parte de subvenciones reintegrables provenientes de otros ejercicios de los Consorcios fusionados en CIBER que no siguieran este criterio, que al inicio del ejercicio quedaban en patrimonio neto (cuenta 131), que no se ha imputado durante el ejercicio a gastos, se ha traspasado a deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuentas 172 o 522).

Por la parte de transferencias recibidas en ejercicios anteriores que al inicio del ejercicio quedaban en patrimonio neto (cuenta 131), se han traspasado sus saldos a resultados de ejercicios anteriores, para que la composición de las partidas del patrimonio neto sea homogénea.

Debe tenerse en cuenta también que la normativa reguladora de las subvenciones en España puede determinar, en su caso, los libros y registros contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.

En el caso de que las subvenciones no reintegrables sean de capital, se contabilizarán como ingresos imputados en patrimonio neto, imputándose a resultados en función de la amortización de los activos adquiridos. Si el bien adquirido no es amortizable, se traspasará a ingresos en el momento en el que el bien se enajene o sea dado de baja. La parte de subvención reintegrable se contabilizará como pasivo en las cuentas de deudas transformables en subvenciones.

Se consideran subvenciones de tipo de interés las que se producen cuando el consorcio obtiene financiación a tipo de interés 0 o a un tipo de interés por debajo del mercado (por ej. en el caso de los anticipos reembolsables que no se transforman en subvenciones). En este caso se debe contabilizar:

- El pasivo al tipo de interés efectivo, es decir descontando los intereses a tipo de mercado
- En patrimonio neto una subvención por el importe de los intereses subvencionados

Se producirá un gasto financiero en función de los intereses devengados.

Y la imputación a resultados (ingresos) de la subvención se realizará:

.- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión. En este caso puede producirse un resultado neto positivo o negativo, dado que el criterio de imputación del gasto financiero y del ingreso por subvención difieren.

.- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero. En este caso el resultado será 0.

Las subvenciones procedentes de fondos europeos se contabilizan de forma idéntica al resto de las subvenciones. Debe tenerse en consideración, sin embargo, que los Reglamentos comunitarios exigen que exista una pista de auditoría y una contabilidad separada. Si bien esto no implica necesariamente que se utilicen cuentas contables específicas, si debe garantizarse que los registros contables garanticen la pista de auditoría. Es por tanto necesario que la contabilidad de costes (analítica) permita garantizar la contabilidad separada de los proyectos o actuaciones cofinanciados por fondos comunitarios. Debe tenerse en cuenta también que la normativa reguladora de las subvenciones en España puede determinar, en su caso, los libros y registros contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.

4.14. Actividades conjuntas

Actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financieras y operativas de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo requieran consentimiento unánime de todos los partícipes.

El Consorcio no mantiene activos ni pasivos que correspondan a actividades conjuntas con participación de terceros

4.15. Activos en estado de venta

Son activos no financieros clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Se considera que su venta será altamente probable cuando la entidad se encuentre comprometida por un plan para vender el activo habiendo iniciado un programa para encontrar comprador concretando el plan, y la negociación de su precio debe ser a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.

El Consorcio no posee ningún activo clasificado como mantenido para la venta.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

DESCRIPCION/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR		DISMINUCION		CORRECCIONES	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
			TRASPASO DE		POR TRASPASO		VALORATIVAS		
			OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	A OTRAS PARTIDAS	NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO			
1. Terrenos									
210 (2810) (2910) (2990)									
2. Construcciones									
211 (2811) (2911) (2991)									
3. Infraestructuras									
212 (2812) (2912) (2992)									
4. Bienes del Patrimonio Histórico									
213 (28113) (2913) (2993)									
5. Otro Inmovilizado Material									
214 (2814), (2914) - Maquinaria	3.773.550,09	635.505,12		779.537,28				699.054,14	2.930.463,79
215 (2815), (2915) - Instalaciones técnicas	564.440,49	54.159,70		64.761,78				353.877,97	199.960,44
216 (2816), (2916) - Mobiliario	102.438,21	23.847,00		8.458,57				32.646,04	85.180,60
217 (2817), (2917)- Elem. Proc. Información	375.817,24	559.443,28		212.417,25				70.867,18	651.976,09
219 (2819), (2919) - Otro inmovilizado material	184.421,20	793.666,13		3.881,20				63.004,53	911.201,60
6. Inmovilizaciones en Curso y Anticipos									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390									
TOTAL	5.000.667,23	2.066.621,23	0,00	1.069.056,08	0,00	0,00	0,00	1.219.449,86	4.778.782,52

Se ha procedido a realizar un inventario de todo el inmovilizado propiedad de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Material con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBER y se ha corregido el valor en cuentas de inmovilizado material en una minoración de 218.440,13 euros a través de la cuenta "Perdidas procedentes del Inmovilizado material"

Asimismo se han realizado visitas presenciales con el fin de verificar la existencia física de los elementos, levantándose las correspondientes actas firmadas por los responsables.

Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos: %

Maquinaria 10%

Utillaje 30%

Instalaciones Técnicas 20%

Mobiliario 10%

Equipos para proceso de información 25%

Otro Inmovilizado Material 15%

De todos los elementos de Inmovilizado Material propiedad de los antiguos consorcios fusionados, no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los

costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se incluyen gastos financieros capitalizados en el ejercicio. El valor activado corresponde al coste del bien.

La Entidad no tiene activos adquiridos por arrendamientos financieros.

No existen bienes afectos a garantías y reversión, ni restricciones a la titularidad.

El importe de la Dotación a la Amortización del Inmovilizado Material del ejercicio es de 1.716.528, 86 euros de acuerdo a la norma 21 de valoración del Plan General de Contabilidad Pública.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La entidad no posee inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

DESCRIPCION/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTO POR			DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
		ENTRADAS	TRASPASO DE		POR TRASPASO	VALORATIVAS		
			OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	A OTRAS PARTIDAS	NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO		
1. Inversión en Investigación y Desarrollo								
200, 201, (2800) (2801)								
2. Propiedad Industrial e Intelectual								
203 (2803) (2903)	1.435,11						1.435,11	0,00
3. Aplicaciones Informáticas								
206 (2806) (2906)	330.415,46	98.506,87		99.362,29			32.827,88	296.732,16
4. Inversiones Sobre Activos Utilizados en Régimen de Arrendamiento o créditos								
207 (2807) (2907)								
5. Otro Inmovilizado Intangible								
208, 209 (2809) (2909)								
TOTAL	331.850,57	98.506,87	0,00	99.362,29	0,00	0,00	34.262,99	296.732,16

Se ha procedido a realizar un inventario de todo el inmovilizado propiedad a 31/12/2016 de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Intangible con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBER corrigiéndose su valor en 5.429, 02 euros

Asimismo, se han realizado visitas presenciales con el fin de verificar la existencia física de los elementos, levantándose las correspondientes actas firmadas por los responsables.

Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos:

Clase de elementos:

Investigación y Desarrollo 20%

Propiedad Industrial 20%

Aplicaciones informáticas 25%

De todos los elementos de Inmovilizado Intangible propiedad de los antiguos consorcios fusionados, no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se incluyen gastos financieros capitalizados. El valor activado corresponde al coste del bien más impuestos. No se han producido desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el ejercicio.

En el presente ejercicio no existen activos del inmovilizado intangibles afectos a garantías, restricciones a la titularidad, litigios ni situaciones análogas.

El importe de la Dotación a la Amortización del Inmovilizado Inmaterial del ejercicio asciende a 126.033,02 euros de acuerdo a la norma 21 de valoración del Plan General de Contabilidad Pública.

8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

El Consorcio no tiene ningún contrato de arrendamiento financiero

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Activos financieros a Largo Plazo

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INVERSIONES		VALORES		OTRAS	
	EN		REPRESENTATIVOS		INVERSIONES	
	PATRIMONIO		DE LA DEUDA			
CATEGORIAS:	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR						
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	24,04 €	2.000.024,04 €				
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS						
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	2.334,49 €	2.540,00 €				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA						
TOTAL	2.358,53 €	2.002.564,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

En el consejo rector celebrado el 17 de Junio de 2014 se aprueba la constitución de la Spin off EPIDISEASE, S.L., originada en el área de Enfermedades Raras. La sociedad, con una participación del consorcio del 10%, se constituye el 26 de julio con un capital social de 2.540 euros. La Sociedad tuvo una pérdida de 2.055,12 euros en 2016 por lo que procede por tanto provisionar en CIBER por la pérdida de valor de participaciones.

CIBER también cuenta con una participación de 24,04€ en el grupo Caja de Ingenieros, cooperativa de crédito.

Activos financieros a Corto Plazo

CATEGORÍAS:	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INVERSIONES		VALORES		OTRAS	
	EN		REPRESENTATIVOS		INVERSIONES	
	PATRIMONIO		DE LA DEUDA			
	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					19.316.675,84 €	7.848.405,52 €
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO					24.253.206,25 €	16.339.994,67 €
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS						
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS						
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA						
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	43.569.882,09 €	24.188.400,19 €

De los 19.316.675,84 euros de créditos y partidas a cobrar, a cierre de ejercicio, entre las cantidades pendientes de cobro de subvenciones concedidas destacan las siguientes:

- 9.258.832€ provenientes del Instituto de Salud Carlos III
- 3.106.308,35€ provenientes de derechos de cobro de subvenciones concedidas por la European Commission
- 744.750€ provenientes de derechos de cobro de Rocket Pharmaceuticals.
- 807.954,51€ provenientes de derechos de cobro de diversas subvenciones concedidas por el Ministerio de Economía y Competitividad.

De los 24.253.206,25 euros de inversiones financieras a corto plazo:

- 24.250.000 € son depósitos a corto plazo mantenidos en Abanca, Banco de Sabadell, y Caja de Ingenieros.
- 3.206,25 € son intereses devengados de éstos depósitos no cobrados a cierre de ejercicio.

Detalle de los intereses percibidos durante 2016 como consecuencia de IPF y cuentas corrientes:

Entidad	Intereses Brutos	Periodificación Intereses (mes)	Concepto
B.Sabadell	15.080,24 euros	437,50 euros	Intereses IPF
B.Sabadell	3.300,63 euros		Intereses c/c
Abanca	41.015,62 euros	1.195,83 euros	Intereses IPF
Abanca	2.447,68 euros	-	Intereses c/c
C.Ingenieros	15.575,56 euros	1.572,92 euros	Intereses IPF
<u>Otros Ingresos</u>	<u>11.738,06 euros</u>		<u>(*)</u>
TOTAL	89.157,79 euros	3.206,25 euros	

(*) Detalle de Otro Ingresos Financieros:

- Intereses de Demora AEAT CIBERBBN	15,71 euros
-Intereses de Demora Cobro NOVASOFT	1.273,62 euros
-Intereses de Demora AEAT IVA 2014-2015 CIBER (Inspección de IVA 2014-2015 superada con éxito por CIBER sin ninguna incidencia)	6.312,61 euros
-Intereses de Demora AEAT I.S. BBN 2013	4.136,12 euros (Recurso CIBER ante AEAT)

A estos ingresos financieros brutos se les han practicado las correspondientes retenciones en concepto de rendimiento del capital mobiliario, cuenta 47300 por importe de 18.849,50 euros que se ha aplicado al cálculo del Impuesto de Sociedades. Resultan, por tanto, unos ingresos financieros netos de 70.308,29 euros

Detalle de los Gastos Financieros por naturaleza:

Intereses de Demora Devolución Fondos ISCIII	1.242,60 euros
Intereses Demora Seg Social Liq Julio 2015	205,14 euros
Intereses Demora Devolución Fondos Subv MINECO	<u>1.039,49 euros</u>
TOTAL	2.487,23 euros

10. PASIVOS FINANCIEROS.**Pasivo a Largo Plazo.**

	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	OBLIGACIONES Y		DEUDAS CON			
	BONOS		ENTIDADES DE		OTRAS DEUDAS	
			CRÉDITO			
CATEGORÍAS:	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO					12.316.829,21 €	3.769.251,17 €
DEUDAS A VALOR RAZONABLE						
TOTAL					12.316.829,21 €	3.769.251,17 €

Los 12.316.829,21€ Pasivo a Largo plazo están compuestos por:

- 2.739,80€ de fianza recibida de Cibertec por parte de CIBERES (consorcio fusionado en CIBER) con anterioridad al 01/01/2014, (Cuenta 185000004)

- 12.314.089,41€ de deudas convertibles en subvenciones a largo plazo, provenientes de las diversas subvenciones concedidas a CIBER, destacando entre ellas los 7.800.000€ de subvención por la entrada de las nuevas áreas CIBERFES, CIBERCV y CIBERONC

Pasivo a Corto Plazo

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	OBLIGACIONES Y		DEUDAS CON			
	BONOS		ENTIDADES DE		OTRAS DEUDAS	
			CRÉDITO			
CATEGORIAS:	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO					25.005.585,77 €	10.422.096,11 €
DEUDAS A VALOR RAZONABLE						
TOTAL					25.005.585,77 €	10.422.096,11 €

Los 25.005.585,77€ de deudas a corto plazo está compuesto de:

- 17.826.222,17€ de deudas convertibles en subvenciones a corto plazo, que provienen de subvenciones concedidas a CIBER, entre las que destaca la correspondiente a la entrada de las nuevas áreas CIBERFES, CIBERCV y CIBERONC por importe de 7.800.000€
- 11.918,02€ de Retenciones en Garantía efectuadas a proveedores s/ contratos
- 610.364,90€ de acreedores por operaciones de gestión.
- 4.859.164,78€ Otras cuentas a pagar (Partners de Proyectos)
- 1.661.893,16€ Administraciones Publicas
- 36.022,74€ Ajustes por Periodificación

Se informa a continuación del Periodo Medio de Pago (PMP) a proveedores y acreedores durante 2016:

Operaciones pagadas	Ratio de las operaciones pagadas	Pagos realizados		Ratio de operaciones pendientes de pago	Operaciones pendientes de pago	
		Nº de pagos	Importe total de pagos (euros)		Nº de operaciones	Importe total de operaciones (euros)
ENERO	15,77	494,00	953.179,47	1,53	175,00	212.323,33
FEBRERO	-9,87	480	437.491,24	-12,94	275	207.967,38
MARZO	-10,14	575	601.187,18	-8,67	192	127.556,18
ABRIL	-3,00	677	568.469,69	-12,62	421	396.023,45
MAYO	0,11	698	814.867,71	-6,52	208	195.020,28
JUNIO	3,04	549	605.635,91	-8,87	285	371.656,77
JULIO	-4,85	569	769.321,52	-2,08	54	29.514,85
AGOSTO	-10,82	337	322.599,12	2,57	129	85.707,51
SEPTIEMBRE	-18,66	563	789.427,77	-2,40	194	121.350,38
OCTUBRE	-18,64	728	631.723,05	-13,58	443	614.814,82
NOVIEMBRE	-26,69	1.584	971.021,50	-11,40	97	155.652,67
DICIEMBRE	-23,29	1.837	2.563.526,22	-3,17	77	193.584,32
MEDIA	-8,92	757,58	835.704,20	-6,51	212,50	225.931,00

11. COBERTURAS CONTABLES

El Consorcio no tiene ningún instrumento de cobertura

12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

El Consorcio no utiliza instrumentos financieros derivados ni realiza operaciones de cobertura.

13. MONEDA EXTRANJERA

El Consorcio no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominado en moneda extranjera.

En el ejercicio 2016 se reconocieron diferencias de cambio en transacciones con proveedores en moneda extranjera. Hubo diferencias tanto positivas como negativas: positivas por 14.191,38€ y negativas por 7.507,64€, originando un efecto neto positivo de 6.683,74€ en la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas más significativas:

-Transferencia Nominativa del Instituto de Salud Carlos III por 26.303.330€.

- Resolución del ISCIII de fecha 29 de noviembre de 2016 por la que se conceden subvenciones para la incorporación de tres nuevas áreas temáticas e incorporación de nuevos grupos (AES 2013-2016) por importe de 7.930.000 euros.

La distribución es la siguiente:

Área Temática de Oncología (CIBERONC) 3.735.000 euros, Área Temática de Fragilidad y Envejecimiento Saludable (CIBERFES) 780.000 euros y Área Temática Cardiovascular (CIBERCV) 3.285.000 euros. Incorporación de nuevos grupos 130.000 euros

Se reconoce en cuentas el importe de 7.800.000 euros correspondiente a la segunda anualidad de esta subvención por incorporación de las tres áreas temáticas con la misma distribución:

Área Temática de Oncología (CIBERONC) 3.735.000 euros, Área Temática de Fragilidad y Envejecimiento Saludable (CIBERFES) 780.000 euros y Área Temática Cardiovascular (CIBERCV) 3.285.000 euros

-Aportación a Entidades Consorciadas: La cifra asciende a 13.985.186,67€

Otras Subvenciones Recibidas:

FECHA CONCESION	ORGANISMO	DENOMINACION PROYECTO	TOTAL TOTAL CONCEDIDO €
01/01/2016	ISCIII	COHORTE CIBERSAM de casos con primer episodio psicótico y controles	499.720,00
01/01/2016	ISCIII	Cohorte FPI Acortamiento Telomérico y su regulación	150.000,00
01/01/2016	ISCIII	COHORTES CIBEROBN: Implementación y evaluación de una intervención intensiva sobre la actividad física Cohorte PREDIMED PLUS	125.000,00
01/01/2016	ISCIII	El síndrome de fragilidad y los factores psicosociales en las trayectorias de envejecimiento saludable: una cohorte comunitaria de adultos mayores en España	221.000,00
01/01/2016	ISCIII	Estudio de cohortes. Evaluación de las intervenciones preventivas y terapéuticas frente a la infección por el virus de la hepatitis C.	211.900,00
11/02/2016	Telethon	Novel therapeutic perspectives for mitochondrial DNA	39.000,00
15/02/2016	CE	CORE1 (Subproyecto GRAPHENE)	379.790,00
01/03/2016	ISCIII	Estudio de cohortes. Búsqueda de biomarcadores para la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en la cohorte del proyecto Vallecas	180.000,00
31/03/2016	IMI2 - JU	RADAR-CNS	674.981,00
17/05/2016	MINECO	Nanoconductance of electron transfer proteins of the respiratory chain. Direct measurement at the single molecular level and therapeutic regulation in cancer stem cells. ACRÓNIMO: nanoET-leukemia	54.450,00
15/06/2016	MINECO	Juan de la Cierva	50.000,00
01/07/2016	ISCIII	COHORTES CIBERER: Caracterización y contribución al diagnóstico genético en una cohorte ...	149.758,34
15/07/2016	CE	Smart-4-Fabry	1.662.272,38
29/08/2016	MECD	Ayuda movilidad José Castillejo. (Teresa Nieto)	19.620,00

01/09/2016	F,Astrazeneca	Desarrollo y aplicación de la medicina de redes para abordar la heterogeneidad patobiológica	20.000,00
01/09/2016	F,Astrazeneca	Impacto del Síndrome Rehabilitación Cardíaca post síndrome coronario agudo	20.000,00
05/10/2016	GV	HERRAMIENTAS CONTRA EL CÁNCER. Contrato predoctoral	59.180,80
13/10/2016	MINECO	Retos colaboración: DESARROLLO DE SISTEMAS DE BIOIMPRESIÓN Y BIOTINTAS PARA REGENERACIÓN TRIDIMENSIONAL DE CARTÍLAGO Y HUESO	69.435,00
13/10/2016	MINECO	Retos colaboración:DESARROLLO DE UN NUEVO BIOADHESIVO PARA CIRUGÍA DE PTERIGIUM. BIOTAPE	90.849,46
21/10/2016	MINECO	ICTS	312.066,16
03/11/2016	La Marato	Dietary patterns in weight gain and obesity incidence in children at the ages of 4 and 7 years in a birth cohort in Spain	41.323,75
29/11/2016	ISCIII	Sara Borrell	80.598,00
29/11/2016	ISCIII	CP16/00039 Proyecto RRHH: Miguel Servet Toward a New Understanding and Clinica Stratification of COPD Through the Molecular Mechanisms	106.500,00
30/11/2016	ISCIII	FIS - Estudio de la persistencia del cccDNA durante la infección por el VHB in vivo, e in vitro mediante un bioreactor que simula el microambiente hepático	74.415,00
30/11/2016	ISCIII	Validación de medidas diagnósticas cuantitativas de sintomatología depresiva mediante biomarcadores funcionales (BIOVAL-D)	74.415,00
30/11/2016	ISCIII	PI16/00528 Multicentrico con varios centros beneficiarios. Optimización de muestras de tejido para el desarrollo y la validación de Biomarcadores de enfermedad: proyecto OPTIMARK	24.805,00
30/11/2016	ISCIII	PI16/00216 El Microbioma Pulmonar en la Fibrosis Pulmonar Idiopática	92.565,00
30/11/2016	ISCIII	PI16/00977 Análisis global del tratamiento prolongado con azitromicina en el microbioma y metaboloma de pacientes EPOC grave	110.715,00

30/11/2016	ISCIII	PI16/01147 Identificación de las vías moleculares inducidas tras la estimulación de guanilato ciclasa soluble en un modelo animal	86.515,00
30/11/2016	ISCIII	PI16/00369 Caracterización de los Trastornos del Espectro Autista causados por alteraciones en regiones complejas del genoma	50.215,00
30/11/2016	ISCIII	PI16/01036 Epigenética e inmunosupresión. Uso de las histonas circulantes y sus modificaciones post-traduccionales	87.725,00
30/11/2016	ISCIII	PI16/01492 Nuevos avances en la caracterización y el tratamiento de la enfermedad de McArdle	110.715,00
30/11/2016	ISCIII	PI16/01173 Estudio de la biosíntesis de H ₂ S en el tejido adiposo humano	86.515,00
16/12/2016	MINECO	EXCELENCIA - LA BASE CEREBRAL DE LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE EN LA ESQUIZOFRENIA EN RELACION CON EL TRASTORNO FORMAL DEL PENSAMIENTO (FTD) Y LAS ALUCINACIONES AUDITIVAS VERBALES (AVHS)	42.350,00
	ISCIII	COHORTE - INCIDENCIA DE DIABETES TIPO 2 EN ESPAÑA (ESTUDIO DIABET.ES II)	150.000,00

DONACIONES RECIBIDAS:

Durante 2016 se recibieron las siguientes donaciones por importe de 363.346,32€ con el siguiente desglose:

ENTIDAD DONANTE	IMPORTE TOTAL
EMDR RESEARCH FOUNDATION	21.663,25
HOTEL BCN PRINCESS	6.810,00
ABBVIE SPAIN S.L.U.	22.000,00
LUNDBECK ESPAÑA S.A.	20.000,00
IMS HEALTH SA	1.200,00
CAJA DE INGENIEROS	10.000,00
FUNDACIÓN BIOMÉDICA MIGUEL SERVET	5.000,00
EDUARDO J. AGUILAR GARCÍA-ITURROSPE	2.500,00
ASOCIACIÓN CIENTÍFICA PROYECTO SUEÑO-LO	5.000,00
XOCHITL HELGA CASTRO MARTINEZ	290,00
ASOCIACIÓN SÍNDROME OPTIZ C	31.800,00
BOCENTIUM CONSULTING S.L.	32.615,97
BIOIBÉRICA S.A.	11.500,00
GILEAD	19.204,00
GILEAD	20.000,00
GILEAD	11.616,00
ACTELION PHARMACEUTICALS ESPAÑA S.L.	9.000,00
DEBRA España, Asociación de Epidermolisis Bullosa de España	32.857,59
DEBRA España, Asociación de Epidermolisis Bullosa de España	80.000,00
ANTONIO ORTIZ	50,00
FUNDACIÓN REAL DREAMS. MI GRANO DE ARENA	20.239,51

Aportación de las Entidades Consorciadas:

La Resolución de 30 de marzo de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, programa Consolider, acciones CIBER (BOE núm. 83 Viernes 7 abril 2006) establece en su punto 13.1 (condiciones de las ayudas):

"La ayuda concedida a los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) podrá llegar hasta un máximo del 80 por ciento del presupuesto de actividades del consorcio. Una vez constituido el Centro de Investigación Biomédica en Red, se determinará su presupuesto a través de un acuerdo específico de financiación y objetivos, realizado con el Instituto de Salud «Carlos III». Dicho presupuesto de funcionamiento anual y plurianual se definirá mediante un acuerdo con las entidades consorciadas (AEFO).

En la determinación del presupuesto total del CIBER, se considera entre otros, como importe no subvencionable con la ayuda concedida y por lo tanto consignable en el 20 por 100 no financiado, el gasto correspondiente a financiar las retribuciones del personal de los grupos de investigación que formen parte del CIBER y que tengan vinculación laboral con la Institución o Centro Público firmante del convenio."

La aportación del ISCIII en el año 2016 alcanzó la cifra de 26.303.330€.

El 20% de la cofinanciación requerida asciende a 6.575.832,50 €. De acuerdo con las certificaciones emitidas de las entidades consorciadas, teniendo en cuenta el coste real de lo que han aportado, ascienden a 13.985.186,67€, sobrepasando la cifra de 6.575.832,50 € correspondiente al 20%, por lo que puede entenderse cumplidas las obligaciones de aportación de los entes consorciados.

Subvenciones Concedidas

SUBVENCIONES CONCEDIDAS	
Trabajos de Aportaciones no dinerarias de IC's	13.985.186,67€
Resto Convenios Entidades	707.357,20€
TOTAL	14.692.543,87€

La cantidad de 13.985.186,67€ refleja el gasto registrado como contrapartida del ingreso por el que se valora la aportación de las entidades consorciadas al CIBER en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, en base a las certificaciones de coste real aportadas por dichas entidades consorciadas al CIBER.

Se han contabilizado renunciaciones a cánones por las entidades consorciadas por importe de 34.169 euros, debidamente soportadas por las correspondientes actas.

15. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS.

Se aplican los 25.632,23 € de provisión a largo plazo que vienen del ejercicio 2013 del CIBEROBN que se dotaron con anterioridad al ejercicio 2014 para cubrir una posible sanción de la Agencia Tributaria ante la que se interpuso recurso. En el último trimestre del ejercicio 2011 se solicitó a la Agencia Tributaria, la devolución de cuotas soportadas en concepto del IVA, provenientes del ejercicio 2009. La Agencia Tributaria reconoce, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley del impuesto, el derecho a la deducción de las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de su actividad, por lo que respecta a las actividades sujetas y no exentas; pues la entidad realiza tanto operaciones no sujetas como operaciones sujetas y no exentas del impuesto. En la declaración presentada en el 4T de 2011 se solicitó una devolución en concepto de IVA por importe de 130.409,04€; con posterioridad se lleva a cabo un procedimiento de comprobación por parte de la Administración y se practica una liquidación ajustando el IVA soportado y procediendo a la devolución de 57.174,09€.

Como consecuencia de esta minoración se inicia un procedimiento sancionador por parte de la Agencia Tributaria; ante dicha situación se optó por interponer un recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Galicia, para que anulara el acuerdo sancionador. Con fecha 22 de diciembre de 2016 se emite Resolución del TEAR de Galicia que da la razón a CIBER, estimando la reclamación y anulando la sanción por importe de 19.224,18 euros y la liquidación por pérdida de reducción de la sanción por importe de 6.408,05 euros.

Se procede, por tanto, a la anulación de la provisión que se encontraba dotada en la cuenta 149 por el importe de ambas cantidades, 25.632,23€

- Dotación de 205,51€ por el porcentaje de participación en las pérdidas en EPIDISEASE, S.L. minorándose en el Activo el valor contable de la inversión financiera

Los 336.667,20 de provisiones a corto plazo está compuesta por las siguientes partidas:

- 306.424,19€ por el porcentaje pendiente de la paga extra de diciembre del 2012 correspondiente a personal no contratado.

- 30.243,01 € de reintegro de subvenciones, compuesta por una provisión dotada en 2013 por CIBERSAM por 28.332,21 por la devolución de los fondos no utilizados de la subvención PSI2011-28446 concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2011, Aunque aún no existe Resolución de reintegro por parte del Ministerio, entendemos que lo más probable es que se nos exija la devolución de dicha anualidad en el ejercicio 2015, motivo por el cual se mantiene la provisión. El incremento de 1.910,80 € corresponde a la provisión por la parte no utilizada en el proyecto "SPSI2011-282446". Aunque aún no existe Resolución de reintegro, entendemos que lo más probable es que se nos exija la devolución de dicha anualidad, motivo por el cual se han dotado la correspondiente provisión.

16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Consorcio no ha realizado ningún gasto destinado a la mejora de medio ambiente.

17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Consorcio no tiene ningún activo en estado de venta.

18 PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

INGRESOS	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Ingresos de gestion ordinaria	47.135.537,05	42.705.672,25
Ingresos financieros	103.349,17	137.832,91
Otros ingresos	64752,85	0,00
TOTAL	47.303.639,07	42.843.505,16

ACTIVIDADES	GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
GRUPOS DE INVESTIGACION	30.363.367,74	33.367.936,39	2.492.620,91	1.867.235,15	32.855.988,65	35.235.171,54
PROGRAMAS	3.010.170,16	518.076,89	7.835,52	149.739,03	3.018.005,68	667.815,92
PLATAFORMAS	751.994,07	209.858,64	972.469,57	99.584,05	1.724.463,64	309.442,69
PROYECTOS INTRAMURALES	137.731,12	1.627.504,37	186.333,26	269.539,60	324.064,38	1.897.043,97
PROYECTOS EXTERNOS	3.950.251,64	3.532.990,96	1.635.142,02	1.465.167,63	5.585.393,66	4.998.158,59
UT-DIRECC CIENTIFICA-COORDINACION	0,00	0,00	4.631.453,06	3.361.923,72	4.631.453,06	3.361.923,72
TOTAL	38.213.514,73	39.256.367,25	9.925.854,34	7.213.189,18	48.139.369,07	46.469.556,43

19. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS

El Consorcio no ha realizado ninguna actividad en relación a este punto

20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

El Consorcio no ha realizado ninguna operación no presupuestaria de tesorería en 2016

21. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras							
De suministro							
Patrimoniales							
De gestión de servicios públicos							
De servicios	664.912,10	0		329.895,00	0	1.478.758,48	2.473.565,58
De concesión de obra pública							
De colaboración entre el sector público y el sector privado							
De carácter administrativo especial							
Otros							
TOTAL	664.912,10	0	0	329.895,00	0	1.478.758,48	2.473.565,58
PROCEDIMIENTOS ABIERTOS							
Nº EXPTE.	OBJETO	FECHA APERTURA	FECHA FORMALIZACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO		
AB0116	Escaner de arrays	05/02/2016	09/05/2016	149.512,10 €	ILLUMINA PRODUCTOS DE ESPAÑA, S.L.U.		
AB0216	Sistema de secuenciación masiva de nueva generación	09/03/2016	18/05/2016	110.000,00 €	BIOMOL, S.L.		

AB0516	Contratación de los servicios de diseño, organización técnica y logística del V Foro Internacional de Esquizofrenia del Área temática de Salud Mental	01/08/2016	11/10/2016	153.000,00 €	TELECYL, S.A.
AB0616 Lote 1	Contratación del servicio de encuestas clínicas y evaluación del estado metabólico, estudio di@bet.es II	04/08/2016	07/11/2016	57.000,00 €	Rocío Badía Guillén
AB0616 Lote 2	Contratación del servicio de encuestas clínicas y evaluación del estado metabólico, estudio di@bet.es II	04/08/2016	07/11/2016	40.000,00 €	SEGU & TRABAL CONSULTORES, S.L.
AB0416	Contratación de los servicios del trabajo de campo del seguimiento a siete años y medio de la cohorte enricaseniors Particulares	07/09/2016	21/11/2016	155.400,00 €	Demométrica Investigación de Mercados y Opinión Pública, S.L.

PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS					
Nº EXPTE.	OBJETO	FECHA APERTURA	FECHA FORMALIZACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
NE0116	Bioanalizador para la medida de la integridad de ácidos nucleicos.	23/02/2016	20/04/2016	40.000,00 €	BIOMOL,S.L.
NE0216	Contratación de los servicios de diseño de actividades de crecimiento y desarrollo científico para las áreas temáticas de SAM, OBN, ES, ESP y DEM	12/04/2016	11/05/2016	60.000,00 €	ASCENDO CONSULTING SANIDAD & FARMA, S.L.
NE0516	Contratación de una Agencia de Viajes	20/09/2016	07/10/2016	60.000,00 €	VIAJES TOURHISPAN S.A.
NE0616	Contratación de una Agencia de Viajes	14/10/2016	28/10/2016	60.000,00 €	VIAJES OASIS S.A.
NE0715	Servicio de telefonía fija, móvil e internet	02/12/2015	14/01/2016	59.900,00 €	Telefonica de España SAU Telefonica Mviles España SAU, Unión Temporal de Empresas
NE0815	Cabina de almacenamiento de datos	21/12/2015	29/02/2016	49.995,00 €	PROSOL INGENIERIA, S.L.

CONTRATOS MENORES 2016

FECHA FIRMA	OBJETO	IMPORTE	ADJUDICATARIO
01/01/2016	Servicios de dietista-nutricionista para el estudio PREDIMED-PLUS y de la gestión de eventos de los estudios PREDIMED y PREDIMED-PLUS	7.000,00 €	Manuel Moñino Gómez
01/01/2016	Prestación de los servicios de Dietista-Nutricionista del estudio PREDIMED-PLUS	10.000,00 €	Rocío Zamanillo Campos
01/01/2016	Elaboración de una revista de prensa personalizada y para uso privado, compuesta por las reseñas seleccionadas en las publicaciones objeto de cobertura por Kantar Media	9.696,72 €	Kantar Media, SA
07/01/2016	Prestación de los servicios de Evaluación, Recogida de datos, Tratamiento y análisis estadísticos, y presentación de resultados científicos	4.042,15 €	María Sígrid Gallego Moya
08/01/2016	Prestación de los servicios de evaluaciones neuro-sicológicas especializadas	7.200,00 €	Lucía Cabrero Suárez
11/01/2016	Prestación de los servicios de presentación telemática de impuestos y soporte puntual a requerimiento de la AEAT	9.000,00 €	Javier Nieto Avellaned
13/01/2016	Prestar los servicios descritos en la Orden de trabajo que se adjunta en forma de Anexo	6.520,64 €	Syntax for Science, SL
15/01/2016	Prestación de los servicios de Asesoramiento estratégico y gabinete de comunicación corporativa	17.950,00 €	Relaciones Públicas Galicia, SL
16/01/2016	Prestación de los servicios de: Participación en el estudio PREDIMED PLUS	5.404,45 €	Guillermo Mena Sánchez
16/01/2016	Prestación de los servicios (para el proyecto PREDIMEDPLUS) de: espacio en servidor dedicado a intercambios de archivos de acelerometría y ECGcomunicación con queries a centros de acogida de datos, visualización local de los datos	6.170,00 €	Data Hunter, SL
16/01/2016	Prestación de los servicios de elaboración de dietas y programas de nutrición	6.624,82 €	Guillermo Mena Sánchez
19/01/2016	Establecimiento de las condiciones para la prestación de los servicios del Centre de Regulación Genómica descritos en el Anexo I	9.323,01 €	Centro de Regulación Genómica
20/01/2016	Prestación de los servicios de análisis bioinformático de estudios de expresión génica orientados al estudio de la comorbilidad inversa	2.600,00 €	César Boulosa Serrano

	entre enfermedades complejas (cáncer/alzhéimer)		
26/01/2016	Prestación de los servicios de diseño de un cuaderno de recogida de datos electrónico, gestión de datos y estadística	14.977,06 €	Servicio de Asesoría a la Investigación y Logística, SL (SAIL)
26/01/2016	Prestación de los servicios de fabricación de un lote de 1.500 botes de trehalosa de 70 gramos	16.350,00 €	Desarrollos Farmacéuticos Bajo Aragón, SL (DEFABAR)
30/01/2016	Prestación de los servicios de redacción del informe final de los resultados obtenidos en el proyecto VOZ	3.210,00 €	CIBER
01/02/2016	Prestación de los servicios de enfermería	17.850,00 €	Sergio Vaquero Díaz
01/02/2016	Prestación de los servicios de "Investigación y análisis relativos a la ecología de la salud: factores geográficos en la prevalencia de demencias"	8.319,00 €	María Isabel Rabanaque Hernández
02/02/2016	Prestación de los servicios de mantenimiento, gestión y realización de técnicas experimentales de laboratorio	17.200,00 €	Maeba Polo Tórtola
02/02/2016	Continuación y ampliación de los servicios de desarrollo de software para smartphones iPhone	15.500,00 €	Software Development & Products (SODEP, SA)
09/02/2016	Prestación de los servicios de realización de publicaciones digitales	17.999,00 €	Enlace de Galicia, SL
15/02/2016	Prestación de los servicios de bioinformática para optimizar las plataformas NGS y arrays de CGH para el diagnóstico de enfermedades raras	10.705,00 €	Secugen, SL
15/02/2016	Establecimiento de las condiciones para la prestación de los servicios de fabricación de dispositivos en sustratos flexible con grafeno descritos en el Anexo I	14.000,00 €	Diseño y Tecnología Microelectrónica A.I.E.
15/02/2016	Prestación de los servicios enmarcados dentro del programa 4 del plan estratégico del CIBERESP: "Determinantes sociales de la salud"	15.917,00 €	Vicente Clemente Gómez
18/02/2016	Prestación de los servicios relacionados con la inclusión de un mínimo de 50 pacientes con cáncer que cumplan los criterios de inclusión especificados en el protocolo en el estudio promovido por los Laboratorios Eli Lilly y coordinado por CIBER.	16.000,00 USD	Instituto Alexander Fleming; INCOAS, SA

23/02/2016	Prestación de los servicios de apoyo al departamento de comunicación del CIBER	17.900,00 €	Miquel Calvet Ramon
23/02/2016	Prestación de los servicios de Diseño y Maquetación de las 8 memorias 2015 de las áreas temáticas del CIBER	7.260,00 €	Antonia Calafat Capó
29/02/2016	Prestación de los servicios de Revisión, Registro y Apoyo Contable	13.570,00 €	Goldwyns, SL
01/03/2016	Prestación de los servicios de asesoría y consultoría estadística	6.560,81 €	Jorge Arias de la Torre
01/03/2016	Actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBER-BBN. E	3.000,00 €	Arvor Consulting, S.L.
01/03/2016	Prestación de los servicios de adquisición de imágenes cerebrales funcionales	10.260,00 €	Fundación FLENI
03/03/2016	Prestación de los servicios de Coordinación de los diferentes grupos de trabajo del Proyecto INTEVAL,	17.910,00 €	María Carmen Milagros de la Flor López
03/03/2016	Prestación de los servicios de mantenimiento informático	15.000,00 €	Fontventa, SL
03/03/2016	Prestación de los servicios de Genómica	8.222,60 €	Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM)
03/03/2016	Prestación de los servicios de Monitorización de pacientes, en concreto a lo que se refiere a la Evaluación del perfil de miRNA	17.900,00 €	Fundación Renal Jaume Arnó
12/03/2016	Prestación de los servicios de Estudio de metilación mediante Infinium HumanMethylation450k bead chip	7.680,96 €	Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (INCLIVA)
15/03/2016	Prestación de los servicios de secuenciación masiva	7.025,00 €	Fundación Severo Ochoa (FSO)
16/03/2016	Prestación de los servicios de secuenciación por arrays de expresión por parte de Nimgenetics	6.050,00 €	NIMGenetics GENÓMICA y MEDICINA, SL
18/03/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBER-BBN	3.000,00 €	Innomedix Knowledge in Action, S.L.
20/03/2016	Prestación de los servicios de apoyo a la investigación	5.360,00 €	Beatriz González Alzaga

24/03/2016	Prestación de los servicios de análisis nutricional de escolares valencianos de edades comprendidas entre los 6 y los 9 años	17.990,00 €	Universitat de València
01/04/2016	Prestación de los servicios de análisis estadístico	5.640,00 €	Marta Vilaró Pacheco
01/04/2016	Prestación de los servicios de Josep Maria Haro Abad	17.500,00 €	Josep Maria Haro Abad
01/04/2016	Prestación de los servicios de Cristina Domenech Abella	17.600,00 €	Cristina Domenech Abella
01/04/2016	Prestación de los servicios de Consultoría para la Coordinación del proyecto ESP15PI02	17.995,00 €	Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal)
01/04/2016	Prestación de los servicios de desarrollo de trabajos administrativos y de colaboración durante el año 2016	10.000,00 €	Jesús Muzas Balcázar
01/04/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBERBBN	3.000,00 €	EXEI Projects S.L.
01/04/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBER-BBN	3.000,00 €	Fermín Alejandro Goytisoló Gil Moreno de Mora
01/04/2016	Prestación de los servicios de Consultoría para la Coordinación del proyecto ESP15PI02	7.900,00 €	Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal)
04/04/2016	Prestación de los servicios de evaluación psicométrica de pacientes con esquizofrenia	8.000,00 €	Leticia García Álvarez
04/04/2016	Prestación de los servicios de Dietista-Nutricionista de Estudio PREDIMED Plus	12.220,00 €	Regina Llimona Coronado
07/04/2016	Prestación de los servicios de diseño y administración de bases de datos	17.900,00 €	Patricia Carrera Lasfuentes
13/04/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBERBBN	3.000,00 €	Grupo de Estudios Cardiovasculares y Factores de Riesgo S.L. (GECFRI)
13/04/2016	To establish the conditions for providing the services of upgrading the system CS16731 Black magic 4"	8.500,00 €	AIXTRON Ltd
14/04/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBERBBN	3.000,00 €	Artia consultoría financiera S.L.

15/04/2016	Prestación de los servicios de preparación del control de calidad de entrada de datos online, análisis de las inconsistencias y preparación base de datos para el estudio "Retrospective analysis of patients with metastatic and/or unresectable gastric cancer in Argentina and Colombia"	16.800,00 €	SEMICROL, SL
15/04/2016	Prestación de los servicios informáticos de mantenimiento y sistemas de seguridad del registro	14.049,59 €	Cooperativa de Informáticos
18/04/2016	Prestación de los servicios de genotipado de 900 muestras de ADN mediante la tecnología iPLEX Gold de Agena Bioscience	12.089,92 €	Universidad de Santiago de Compostela
19/04/2016	Prestación de los servicios de documentación y administración sanitarias	6.796,80 €	Arnau Ojeda Bartres
20/04/2016	Prestación de los servicios de "Determinación en muestras biológicas no invasivas o mínimamente invasivas de las ITS"	13.453,00 €	Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol
21/04/2016	Prestación de los servicios de evaluación del efecto en la presión arterial del consumo de vino desalcoholizado mediante la técnica MAPA	14.707,91 €	Fundació Bosch i Gimpera
22/04/2016	Prestación de los servicios de la gestión de las bases de datos de soporte a las investigaciones	11.940,50 €	Mercedes Sésar Clavería
26/04/2016	Prestación de los servicios de la Plataforma de Genómica del IDIBAPS	14.624,25 €	Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS)
28/04/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBERBBN.	3.000,00 €	Ideas2Value Network, SL
13/05/2016	Prestación de los servicios de "Procesamiento de datos de las encuestas de ESTUDES Y EDADES del Plan Nacional de Drogas"	5.371,90 €	Ester Teixidó i Compañó
19/05/2016	Prestación del servicio de realización de densiometrías y de análisis bioquímicos a los pacientes reclutados en el proyecto PREDIMED PLUS	17.944,21 €	Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears Ramón Llull (FISIB)-Instituto de Investigación Sanitaria de Palma (IdISPa)
20/05/2016	Prestación de los servicios de Posicionamiento de la web de NANBIOSIS en buscadores	17.541,00 €	Intensas Networks, SL

20/05/2016	Prestación de los servicios de apoyo al departamento de comunicación del CIBER	9.089,48 €	Andrew Gray
20/05/2016	Prestación de los servicios de Extracción de datos de SIDIAP	5.000,00 €	Institut Universitari d'Investigació en Atenció Primària Jordi Gol (IDIAP Jordi Gol)
24/05/2016	Prestación de los servicios de Realización del Plan de Marketing de NANBIOSIS	17.900,00 €	Arvor Consulting, SL
24/05/2016	Prestación de los servicios de CrossLab Bronce-Gobierno/Educación (R-29C)	9.283,68 €	Agilent Technologies Spain, SL
25/05/2016	Prestación de los servicios para la gestión de un proyecto de investigación (PI13/01962 Proyecto MEISI III)	5.294,12 €	Manuel Fernández Quevedo
25/05/2016	Prestación de los servicios de "Validación de equipos y procesos para el desarrollo del prototipo galénico final"	14.462,81 €	BIOSASUN, SA
30/05/2016	Servicios de la determinación de ácidos orgánicos y ácido orótico	14.953,50 €	Hospital Clínic de Barcelona
31/05/2016	Servicios de análisis de metilación de 46 muestras de ADN mediante el chip Illumina Infinium MethylationEPIC BeadChip	16.484,11 €	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (PRB-CeGen-ISCI)
01/06/2016	Servicios de "Acceso a sistemas de almacenamiento de altas prestaciones, en modelo de infraestructura como servicio IaaS con una capacidad de 48 TB Netos	6.611,57 €	Bull España, SA
01/06/2016	Servicios de análisis y evaluación de la producción científica de 2014 y 2015 de CIBERESP	9.950,00 €	José Miguel Carot Sierra
01/06/2016	Servicios de "Análisis genético mediante secuenciación masiva de 104 genes (panel de genes)	5.520,00 €	Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe
01/06/2016	Servicios de encuestador telefónico	9.000,00 €	Laura Bordera Vidal
06/06/2016	Servicios sobre la aplicación de técnicas en investigación biomédica en enfermedad mental	14.520,00 €	Fundació Bosch i Gimpera
08/06/2016	Servicios de captación y realización de encuestas sobre salud a familias de Badalona y Santa Coloma	6.950,00 €	Col·lectiu d'Analistes Socials, SL

09/06/2016	Servicios de coordinación del trabajo de campo, análisis y explotación de los resultados del proyecto Evolución de los determinantes biológicos y estructurales de una cohorte de familias inmigradas	7.700,00 €	Cristina Hernando Rovirola
09/06/2016	Servicios de administración de sistemas informáticos	17.980,00 €	Pablo Pérez de Ciriza Cordéu
16/06/2016	Services of "Generation of constitutive knockin mouse using the CRISPR/Cas9"	17.500,00 €	Taconic Biosciences GmbH
22/06/2016	Servicios de procesamiento de datos	14.870,00 €	Aida Niñerola Baizán
01/07/2016	Servicios de realización de encuestas de salud, toma de datos antropométricos y extracción de sangre	14.710,74 €	Juan Jesús Jiménez Mancheño
01/07/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBER-BBN.	3.000,00 €	Biotech Accelerator, SL
01/07/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBER-BBN.	3.000,00 €	Arvor Consulting, SL
04/07/2016	Prestación por parte de Canon al Cliente de los Servicios indicados en las Condiciones Particulares	copia B/N 0,009820€, color 0,062024€, más cargo adicional antigüedad 191,38 €	Canon España, SA
04/07/2016	Establecimiento de las condiciones para la prestación de los servicios de mantenimiento y desarrollos para la intranet del CIBER descritos en el Anexo I	11.900,00 €	Proyectos Técnicos Internet, SL
05/07/2016	Servicios de: Soporte, mantenimiento y actualizaciones del Sistema operativo de puesto de trabajo	1.292,00 €/mes	BASE 10, SL
08/07/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBER-BBN.	3.000,00 €	Grupo de Estudios Cardiovasculares y Factores de Riesgo, SL (GECFRI, SL)
08/07/2016	Dinamizar las actividades de transferencia y traslación de la investigación realizada en el seno del área temática CIBERBBN	3.000,00 €	Artia Consultoría Financiera, SL

11/07/2016	Servicios de recogida de datos retrospectiva de la casuística de pacientes del Hospital Ramón y Cajal	17.900,00 €	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal
13/07/2016	Servicios relacionados con la inclusión de un mínimo de 50 pacientes con cáncer que cumplan los criterios de inclusión especificados por el promotor Eli Lilly	6.000,00 USD [ver contrato 120USD/paciente;pago en €]	Hospital Alemán Asociación Civil
15/07/2016	Servicios de administración de dominio de Windows Server	960,00 €/mes	Santiago Rayán Díaz
19/07/2016	Servicios de mantenimiento informático CIBER, Backup Online, Servidor de Email y Hosting Plataformas	12.350,00 €	Selonia Gestión, SL
26/07/2016	Servicios de "Generación de una línea celular ES reportero para el seguimiento de la expresión in vitro del gen IRS2"	11.214,00 €	GenOway
13/08/2016	Servicios de obtención, manipulación, conservación y almacenamiento de muestras procedentes de trasplantes pulmonares	6.500,00 €	Vera Sofía Adradas Rodríguez
22/08/2016	Servicios de realización de Densimetrías Óseas para el Estudio PREDIMED PLUS	13.068,00 €	Hospital de Sant Joan de Reus SAM
01/09/2016	Establecimiento de las condiciones para la prestación de los servicios de realización de modelos de Markov sobre ingresos hospitalarios en la cohorte de pacientes con infección por el virus de la hepatitis C en Navarra y evaluación económica descritos en el Anexo I	8.265,00 €	Igor Larrañaga Uribeextebarria
07/09/2016	Establecimiento de las condiciones para la prestación de los servicios de dietista descritos en el Anexo I	11.200,00 €	Itziar Salaverría Lete
10/09/2016	Servicios de Rocío Zamanillo Campos como Dietista-Nutricionista del estudio PREDIMED-PLUS	4.731,55 €	Rocío Zamanillo Campos
19/09/2016	Servicios de personal técnico especializado en investigación y formación con enfoque de género	17.900,00 €	Asociación de Mujeres Politólogos
30/09/2016	Establecimiento de las condiciones para la prestación de los servicios descritos en el Anexo I	17.100,00 €	Asociación Instituto Biodonostia

30/09/2016	Servicios de realización e interpretación de 150 ecocardiografías basales y 150 ecocardiografías de seguimiento en pacientes del estudio PREDIMED-PLUS	12.000,00 €	Asociación Ibérica Mallorca
05/10/2016	Services of "Direct Message Campaigns on the websites Manhunt and Jack's" in the cities of Lisbon and Porto	2.500,00 USD	Online Buddies Inc
05/10/2016	Servicios de realización de 12 entrevistas individuales	5.800,00 €	Maria Dolors Rodríguez Arjona
07/10/2016	Servicios de "Desarrollo del proceso de liofilización del producto"	10.330,58 €	Praxis Pharmaceutical, SA
11/10/2016	Servicios de manipulación, almacenaje y registro de muestras biológicas de las cohorte ENRICA-Seniors II	8.133,49 €	Carolina Lucena González
25/10/2016	Servicios de Genómica	15.005,76 €	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC)
25/10/2016	Establecimiento de las condiciones para la prestación de los servicios de enfermera con experiencia en nutrigenómica descritos en el Anexo I	5.200,00 €	Roció Barragán Arnal
27/10/2016	Servicios de realización de determinaciones básicas de laboratorio en la cohorte ENRICA-seniors II	13.107,27 €	Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario La Paz (FIBHULP)
28/10/2016	Servicios de análisis y tratamiento de base de datos y elaboración de informe	15.000,00 €	Marcos Daniel Machado Fragua
07/11/2016	Servicios de Depuración del cuadernillo y base de datos del proyecto	7.000,00 €	Hosanna Soler Vila
07/11/2016	Servicios de seguimiento de pacientes con esquizofrenia, evaluación psicométrica y gestión de la base dad datos	9.990,00 €	Leticia García Álvarez
09/11/2016	Servicios de análisis metabólico en 100 muestras de suero para el diagnóstico de enfermedad de hígado graso	10.000,00 €	One Way Liver, SL (OWL)
14/11/2016	Servicios de una agencia de viajes	17.999,00 €	Viajes Penta Mundos, SA
15/11/2016	Servicios de una agencia de viajes	17.999,00 €	Viajes Halley, SA
15/11/2016	Servicios de Análisis de genomas y epigenomas con secuenciación masiva paralela	15.859,50 €	CIC bioGUNE
15/11/2016	Servicios de SEUR GEOPOST, SLU	5.000,00 €	SEUR GEOPOST, SLU

15/11/2016	Servicios de Metanálisis de un análisis sistemático de la literatura	13.223,14 €	Fundació Catalana de Pneumologia
15/11/2016	Servicios de apoyo técnico para los estudios MANAGE e HIP-ATTACK	7.500,00 €	Fundación Instituto para la Excelencia Clínica y Sanitaria
15/11/2016	Servicios de análisis estadístico de bases de datos anonimizadas del proyecto MCC-Spain; coordinación y contacto con la dirección del proyecto MCC-Spain (12.250,00 €	Ariadna García Sáenz
15/11/2016	Servicios de creación, gestión, codificación y mantenimiento de la base de datos del Estudio Walnuts and Healthy Aging (WAHA)	12.396,69 €	Fundación para la Investigación y Prevención de las Enfermedades Cardiovasculares (FIPEC)
16/11/2016	Servicios informáticos Elaboración y creación de un CRF (Electronic Case Report Form)	15.000,00 €	Conelec Instalaciones, SL
18/11/2016	Servicios de secuenciación de exomas	17.805,04 €	Fundación Centro de Regulación Genómica
20/11/2016	Servicios de "Obtención y análisis de proneuronas a partir de células epiteliales"	17.000,00 €	Fundació Institut Mar d'Investigacions Mèdiques
20/11/2016	Servicios de "Gestión de datos para proyectos de investigación"	17.970,00 €	Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
27/11/2016	Servicios descritos en el Anexo I por parte del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. al CIBER, relacionados con la inclusión de un mínimo de 80 pacientes con enfermedades oncológicas que cumplan los criterios de inclusión especificados en el protocolo en el estudio promovido por los Laboratorios Eli Lilly	12.000,00 USD [15.000.-USD si llegasen a 100 casos incluidos]	Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
28/11/2016	Servicios de caracterizar el papel de LytB y el ADN extracelular en la arquitectura del biofilm del patógeno respiratorio Streptococcus pneumoniae.	17.325,00 €	Miriam Domènech Lucas
29/11/2016	Servicios de análisis estadístico del estudio "Influencia de la discordancia de sexo en la supervivencia después de un trasplante cardíaco.	7.775,00 €	Gestió Organització Comunicació, SA
30/11/2016	Servicios relacionados con la monitorización del estudio en Argentina.	14.500,00 € [ver contrato]	Demián Emmanuel Rodante

14/12/2016	Evaluación científico-técnica de los investigadores postdoctorales contratados por el CIBER	65€/evaluación [máx 17.999,00 € ver contrato]	ISCIII
16/12/2016	Servicios de apoyo informático y de desarrollo de las redes sociales	12.900,00 €	Leasba Consulting, SL
21/12/2016	Servicios para el proyecto "Validación de un cuestionario de bebidas y líquidos y biomarcadores de hidratación"	17.740,00 €	Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria

22. VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO. AVALES Y GARANTIAS RECIBIDAS EN 2016

AVALES

CONCEPTO	FECHA	GARANTIZADO	IMPORTE	EXPEDIENTE
Contratacion servicios de telefonia fija, movil e internet	11/01/2016	UTE TDE TME Telefonica de España	2.995,00	NE0715
Suministro de un Escaner Arrays	19/04/2016	ILUMINA	7.475,61	AB0116
Suministro Sistema de Secuenciacion masiva	09/05/2016	BIOMOL	5.500,00	AB0216
Suministro Bioanalizador	09/05/2016	BIOMOL	2.000,00	NE0116
Contratacion Servicio Diseño V Foro Internacional Esquizofrenia	05/10/2016	TELECYL	7.650,00	AB0516
Trabajo de campo Cohorte Enrica Seniors	11/11/2016	DEMOMETRICA INVESTIGACION DE MERCADOS	7.770,00	AB0416
Contratacion Asesoria Laboral	09/12/2016	HERRAIZ Y PARTNERS CONSULTANTS	7.380,00	AB0916
Contratacion PRL	05/12/2016	PREMAP SEGURIDAD Y SALUDO	9.325,00	AB0816

RETENCION EN GARANTIA

CONCEPTO	FECHA	GARANTIZADO	IMPORTE	EXPEDIENTE
Hardware y Software, servicios prof con soporte telefonico	27/04/2016	PROSOL	2.500,00	NE0815
Diseño actividades de crecimiento CIBER	20/05/2016	ASCENDO	3.000,00	NE0216
Agencia de Viajes	07/10/2016	VIAJES TOURHISPAN	3.000,00	NE0516
Encuestas clinicas y evaluacion Estado metabolico Diabetes II L1	26/10/2016	ROCIO BADIA	2.850,00	AB0616 L1
Encuestas clinicas y evaluacion Estado metabolico Diabetes II L2	26/10/2016	SEGU TRABAL	2.000,00	AB0616 L2

23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. Liquidación Presupuesto Explotación

CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED - 2016 - Cuentas Aprobadas - Euros						
F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.						
DESCRIPCIÓN	IMPORTE		DESVIACIONES			
	INICIALMENTE PREVISTO	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0	0	0	0	0	0
b) Tasas	0	0	0	0	0	0
c) Otros ingresos tributarios	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas	31.393.000,00	0	44.627.958,77	13.234.958,77	42,16	
a) Del ejercicio	31.393.000,00	0	44.617.040,57	13.224.040,57	42,12	
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	5.040.000,00	0	17.953.864,25	12.913.864,25	256,23	
- de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0	0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	1.400.000,00	1.400.000,00	3.158.139,84	1.758.139,84	125,58	
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0	0
- de la Unión Europea	2.220.000,00	2.220.000,00	529.778,64	-1.690.221,36	-76,14	
- de otros	1.420.000,00	1.420.000,00	14.265.945,77	12.845.945,77	904,64	
a.2) transferencias	26.353.000,00	0	26.663.176,32	310.176,32	1,18	
- de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0	0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	26.303.000,00	26.303.000,00	26.303.330,00	330	0	
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0	0
- de la Unión Europea	0	0	0	0	0	0
- de otros	50.000,00	50.000,00	359.846,32	309.846,32	619,69	
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0	0	0	0	0	0
- de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0	0
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0	0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0	0
- de la Unión Europea	0	0	0	0	0	0
- de otros	0	0	0	0	0	0
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0	0	0	0	0	0
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0	0	10.918,20	10.918,20	0	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	330.000,00	0	2.295.370,29	1.965.370,29	595,51	
a) Ventas netas	0	0	0	0	0	0
b) Prestación de servicios	330.000,00	330.000,00	2.295.370,29	1.965.370,29	595,51	
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0	0	0	0	0	0
deterioro de valor	0	0	0	0	0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0	0	0	0	0	0
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0	0	31.252,17	31.252,17	0	
7. Excesos de provisiones	0	0	180.955,82	180.955,82	0	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	31.723.000,00	0	47.135.537,05	15.412.537,05	48,58	
8. Gastos de personal	-23.310.000,00	0	-22.822.997,84	487.002,16	-2,09	
a) Sueldos, salarios y asimilados	-18.055.000,00	-18.055.000,00	-17.391.155,72	663.844,28	-3,68	
b) Cargas sociales	-5.255.000,00	-5.255.000,00	-5.431.842,12	-176.842,12	3,31	
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.205.000,00	0	-14.692.543,87	-13.487.543,87	1.119,30	
- al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0	0
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0	0
- a otros	-1.205.000,00	-1.205.000,00	-14.692.543,87	-13.487.543,87	1.119,30	
10. Aprovisionamientos	-2.025.000,00	0	-4.362.704,05	-2.337.704,05	115,44	
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-2.025.000,00	-2.025.000,00	-4.362.704,05	-2.337.704,05	115,44	
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.822.000,00	0	-4.046.020,89	-1.224.020,89	43,31	
a) Suministros y otros servicios exteriores	-2.802.000,00	-2.802.000,00	-3.473.666,65	-671.666,65	23,97	
b) Tributos	-18.000,00	-18.000,00	-572.354,24	-554.354,24	3.079,75	
c) Otros	-2.000,00	-2.000,00	0	2.000,00	-100	
12. Amortización del inmovilizado	-2.400.000,00	0	-1.842.561,88	557.438,12	-23,23	
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-31.762.000,00	0	-47.766.828,57	-16.004.828,57	50,39	
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-39.000,00	-39.000,00	-631.291,52	-592.291,52	1.518,70	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-15.000,00	0	-223.869,15	-208.869,15	1.392,46	
a) Deterioro de valor	0	0	0	0	0	0
b) Bajas y enajenaciones	-15.000,00	-15.000,00	-223.869,15	-208.869,15	1.392,46	
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0	0	0	0	0	0
14. Otras partidas no ordinarias	0	0	7.734,96	7.734,96	0	
a) Ingresos	0	0	64.752,85	64.752,85	0	
b) Gastos	0	0	-57.017,89	-57.017,89	0	
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-54.000,00	0	-847.425,71	-793.425,71	1.469,31	
15. Ingresos financieros	102.000,00	0	89.157,75	-12.842,25	-12,59	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0	0	0	0	0
a.2) En otras entidades	0	0	0	0	0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	102.000,00	102.000,00	89.157,75	-12.842,25	-12,59	
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0	0	0	0	0
b.2) Otros	102.000,00	102.000,00	89.157,75	-12.842,25	-12,59	
16. Gastos financieros	0	0	-2.487,23	-2.487,23	0	
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0	0	0	0	0
b) Otros	0	0	-2.487,23	-2.487,23	0	
17. Gastos financieros imputados al activo	0	0	0	0	0	0
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0	0	0	0	0	0
a) Derivados financieros	0	0	0	0	0	0
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0	0	0	0	0	0
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0
19. Diferencias de cambio	0	0	6.683,74	6.683,74	0	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0	0	-81.658,53	-81.658,53	0	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0	0	-205,51	-205,51	0	
b) Otros	0	0	-81.453,02	-81.453,02	0	
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0	0	0	0	0	0
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	102.000,00	0	11.695,71	-90.304,29	-88,53	
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	48.000,00	0	48.000,00	-835.730,00	-1.841,10	

- Transferencias y Subvenciones Recibidas: Por un lado , de cara a explicar la diferencia entre lo presupuestado y lo realizado, hay que indicar que existe una incorrecta asignación presupuestaria en los apartados de imputación de subvenciones para el inmovilizado y para activos corrientes. Por otro lado, en términos porcentuales, el incremento del 42,16% viene motivado por los 7,8 millones recibidos por la incorporación de nuevas áreas temáticas a CIBER
- Prestación de Servicios: Se produce una desviación del 505,57% en este capítulo respecto a la cifra inicialmente prevista por una mayor implantación y actividad de CIBER en el sector respecto a lo previsto inicialmente
- Total Ingresos Gestión Ordinaria: Como resultado de la combinación de los dos puntos anteriores, esta partida se desvía en un 48,58%
- Gastos de Personal: El descenso del 2,09% en los Gastos de Personal viene dado por el descenso en la contratación para dar cumplimiento a la Ley de Presupuestos
- Transferencias y Subvenciones Concedidas: La desviación en el capítulo de Aportaciones a Entidades Consorciadas viene explicado de igual manera que en el apartado a), alcanzándose los 14.692.543,87 euros motivada por una incorrecta asignación presupuestaria.
- Gastos de Aprovisionamiento y de Gestión Ordinaria: La desviación del 115,44% en los Aprovisionamientos y del 43,37% en el Resto de Gastos de Gestión Ordinaria, vienen motivadas por el incremento de actividad de investigadora del CIBER lo que implica mayores gastos por estos conceptos
- Deterioro de valor Inmovilizado: Se ha actualizado el inventario de inmovilizado material e inmaterial de CIBER a 31/12/2016 y como consecuencia de ello han aflorado pérdidas por bajas y enajenaciones que no estaban previstas en el presupuesto, produciéndose una desviación del 1.392% Esto también ha tenido su incidencia en Amortizaciones, aunque en mucha menor medida (23,23% de descenso)
- Total de Gastos de Gestión Ordinaria: Como consecuencia de la suma de los capítulos anteriores, se produce una desviación positiva del 50,39% entre realizado e inicialmente previsto
- Resultado de las Operaciones Financieras: Como consecuencia del entorno financiero de bajos tipos de interés, han disminuido los objetivos de Ingresos Financieros presupuestados en un 12,59% aunque se ha minimizado el impacto mediante una agil gestión financiera
- Resultado del ejercicio: Como resultado acumulado de las explicaciones anteriores y de la incorrecta planificación presupuestaria, se llega a la desviación que aparece entre Resultado Previsto y Real que alcanza los -1.841%

Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo

	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	47.017.978,03	34.739.613,94
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	925.880,78	691.137,34
2. Transferencias y subvenciones recibidas	45.622.690,01	33.569.693,56
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	318.613,09	330.203,12
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	
5. Intereses y dividendos cobrados	148.795,39	146.127,07
6. Otros Cobros	1.998,76	2.452,85
B) Pagos	36.308.025,41	32.821.446,75
7. Gastos de personal	21.140.623,17	20.460.741,98
8. Transferencias y subvenciones concedidas	85.950,75	104.876,20
9. Aprovisionamientos	12.651.151,29	9.529.020,31
10. Otros gastos de gestión	2.416.115,21	2.672.195,94
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0	0
12. Intereses pagados	2.002,33	58,77
13. Otros pagos	12.182,66	54.553,55
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	10.709.952,62	1.918.167,19
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	22.365.599,76	6.800.000,00
1. Venta de inversiones reales		
2. Venta de activos financieros		
3. Otros cobros de las actividades de inversión	22.365.599,76	6.800.000,00
4. Unidad de actividad		
D) Pagos:	28.300.000,00	14.815.000,00
5. Compra de inversiones reales		
6. Compra de activos financieros	0	
7. Otros pagos de las actividades de inversión	28.300.000,00	14.815.000,00
8. Unidad de actividad		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-5.934.400,24	-8.015.000,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0	0
3. Obligaciones y otros valores negociables		
4. Préstamos recibidos		
5. Otras deudas		
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables		
7. Préstamos recibidos		
8. Otras deudas		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0	0
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación		
J) Pagos pendientes de aplicación	0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	-18.749,84
EQUIVALENTES AL EFECTIVO ((I+II+III+IV+V))	4.775.552,38	-6.115.582,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	3.357.377,12	9.472.959,77
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	8.132.929,50	3.357.377,12

a) Cobros:

Como consecuencia del incremento de subvenciones por la incorporación de nuevas áreas y el incremento en el capítulo de prestación de servicios, se ha producido un incremento del 35,34% respecto al ejercicio anterior.

b) Pagos:

Han aumentado un 10,62% respecto a 2015 sobre todo por el incremento en la partida de Aprovisionamientos y Servicios Exteriores (32,76%) como consecuencia del incremento de la actividad de CIBER y la aplicación de los presupuestos. Sin embargo, como consecuencia de las limitaciones de la Ley de Presupuestos, el capítulo de Personal solo se incrementa un 3,32%

c) Efectivo Final Real

Comparativamente, se ha aumentado un 142% el efectivo final como consecuencia de la recepción de subvenciones de nuevos grupos y de proyectos europeos a fin de año sin posibilidad de ejecución material.

24. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

			Fondos líquidos	8.132.929,50			
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	32,09	:	Pasivo corriente	25.342.252,97			
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	8.132.929,50 + 43.569.882,09			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	204,02	:	Pasivo corriente	25.342.252,97			
			Activo Corriente	51.702.811,59			
c) LIQUIDEZ GENERAL	204,02	:	Pasivo corriente	25.342.252,97			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	25.342.252,97 + 12.316.829,21			
d) ENDEUDAMIENTO	66,32	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	25.342.252,97 + 12.316.829,21 + 19.121.802,62			
			Pasivo corriente	25.342.252,97			
ENDEUDAMIENTO	205,75	:	Pasivo no corriente	12.316.829,21			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	25.342.252,97 + 12.316.829,21			
e) CASH-FLOW	351,63	:	Flujo neto de gestión	10.709.952,62			

A) Liquidez Inmediata: Fondos Líquidos / Pasivo Corriente = 32,09

$$8.132.929,50 / 25.342.252,97 = 32,09$$

B) Liquidez a corto plazo: (Fondos Líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Pasivo Corriente = 204,02

$$(8.132.929,50 + 43.569.882,09) / 25.342.252,97 = 204,02$$

C) Liquidez General: Activo Corriente / Pasivo Corriente = 204,02

$$51.702.811,59 / 25.342.252,97 = 204,02$$

D) Endeudamiento: (Pasivo Corriente + Pasivo no Corriente) / (Pasivo Corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio Neto) = 66,32

$$(25.342.252,97 + 12.316.829,21) / (25.342.252,97 + 12.316.829,21 + 19.121.602,62) = 66,32$$

E) Relación de Endeudamiento: Pasivo Corriente / Pasivo no Corriente = 205,75

$$25.342.252,97 / 12.316.829,21 = 205,75$$

F) Cash-Flow: (Pasivo Corriente + Pasivo no Corriente / Flujos Netos de Gestión) = 351,63

$$(25.342.252,97 + 12.316.829,21) / 10.709.952,62 = 351,63$$

25. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	22.822.997,84	47,41
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	17.240.219,16	35,81
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.431.842,22	11,28
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS		0
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES		0
01.05	INDEMNIZACIONES	150.936,56	0,31
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	-0,1	0
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0	0
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL		0
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL		0
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.362.704,09	9,06
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	30.785,42	0,06
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	2.526.663,40	5,25
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0	0
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	1.805.255,27	3,75
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS		0
3	SERVICIOS EXTERIORES	3.473.666,65	7,22
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	270.807,98	0,56
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	324.363,12	0,67
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	53.567,75	0,11
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	993.870,23	2,06
03.05	TRANSPORTES	35.962,54	0,07
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	33.353,90	0,07
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.960,50	0
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	90.479,76	0,19
03.09	SUMINISTROS	573,87	0
03.10	COMUNICACIONES	96.844,39	0,2
03.11	COSTES DIVERSOS	1.571.882,61	3,27
4	TRIBUTOS	572.354,24	1,19
5	AMORTIZACIONES	1.842.561,88	3,83
6	COSTES FINANCIEROS	2.487,23	0,01
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	14.692.543,87	30,52
8	COSTES DE BECARIOS		0
9	OTROS COSTES	370.053,27	0,77
	TOTAL	48.139.369,07	100

**CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
EN RED (CIBER)
Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2016**

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Gerente de CIBER es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el CIBER el 14 de noviembre de 2017 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en dicha fecha.

El CIBER inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2017 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27381_2016_F_171114_111025_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 587E1EC2B04EC08FED5E2B923D35F373DF0792C88E19651C81AA62908E237DEA y está depositado en la aplicación RED. Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

Se han detectado debilidades de control interno en el área de acreedores, área de ingresos y subvenciones y área de deudores, si bien no son de cuantía significativa y por lo tanto, no afectan a nuestra opinión.

- En relación con el área de Acreedores, se ha detectado la existencia de subcuentas relacionadas con las operaciones habituales de la entidad que mantienen saldos de signo contrario al que corresponde según su naturaleza, así entre las deudas por operaciones de la actividad figuran subcuentas con saldo deudor.

En la mayoría de los casos se debe bien a una incorrecta contabilización, en virtud de la cual se contabiliza en primer lugar el pago y con posterioridad la factura a la que corresponde el mismo, o bien se trata de un incorrecto registro de los anticipos realizados, contabilizando el pago pero no el anticipo. Estos hechos ponen de manifiesto una falta de control sobre los pagos realizados y sobre el seguimiento de estos acreedores.

- En relación con las áreas de Ingresos, Subvenciones y Deudores se han observado errores e incumplimientos contables, en especial en el caso de las subvenciones recibidas para ejecutar proyectos de investigación, fruto de una falta de criterios contables adecuados y, en muchos casos, de una deficiente comunicación entre el área financiera y las áreas de gestión. Estos hechos han dado lugar a numerosas correcciones en las cuentas inicialmente formuladas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de Auditoría y por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría en Madrid a 20 noviembre de 2017.